

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CONDICIONES INSTITUCIONALES

2020



- Oficina de Autoevaluación y Autorregulación –
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Diciembre, 2020



**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN -
UNICERVANTES**

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL
2020**

**RESOLUCIÓN 3600 DEL 2 DE JUNIO DE 2009
CÓDIGO SNIES 9131**

BOGOTÁ, D. C., 2020



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Rector

P. Fray Nelson Gallego Orozco, O.S.A.

Director Unidad de Planeación y Evaluación

P. Fray Mauricio Saavedra Monroy, O.S.A.

Oficina de Autoevaluación y Autorregulación

Julián Alberto Ardila Mora

Comité de Autoevaluación Institucional

P. Fray Alejandro Acevedo Torres

Jozep Castillo Castro

Jeison Fabián Palacios Fajardo

Jesús Arturo Herrera Salazar

Gladys Viviana Contreras Rodríguez

Pedro Israel Laytón Coy

Bogotá, D. C., diciembre de 2020

CONTENIDO

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	7
2. MARCO LEGAL	11
3. MARCO INSTITUCIONAL	12
4. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN.....	24
5. APLICACIÓN METODOLÓGICA.....	30
6. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN	43
7. CALIFICACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES	62
8. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL LA INSTITUCIÓN	65
Bibliografía	69

PRESENTACIÓN

En el marco de los procesos institucionales de evaluación y mejora, la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín-UNICERVANTES, presenta los resultados del proceso de autoevaluación de condiciones institucionales, realizado a partir de la lectura transversal de Modelo de Autoevaluación vigente.

Dicho proceso se inició en el mes de septiembre de 2019 bajo el liderazgo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con miras a la entrada en vigor del Decreto 1330 de 2019 y las modificaciones que esta nueva normativa generarían en los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional y el seguimiento de los procesos institucionales. Este proceso tuvo la participación de todos los actores de la comunidad administrativa y académica de la institución y buscó recoger las apreciaciones de todos los involucrados en los procesos institucionales, con el fin de obtener la información suficiente para establecer el nivel de avance en los procesos de UNICERVANTES.

En este documento se revisan las condiciones institucionales de calidad, además de los requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de Educación Superior, tomando como marco lo establecido en el Decreto No. 1330 de 2019 y la Resolución 15224 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.

Con este contexto, en las siguientes páginas se muestran los resultados de la autoevaluación, de acuerdo con las evidencias y registros de la información aportados por las diferentes oficinas, áreas y unidades de la institución; así como con los diferentes resultados de tipo estadístico, junto con lo expresado por los diferentes actores que involucró el desarrollo del proceso.

El ejercicio realizado y los resultados obtenidos facilitarán la formulación del respectivo plan de mejoramiento, que junto con las acciones estratégicas que se encuentran en curso a partir del Mapa Estratégico 2018 – 2022 y sus respectivos planes de acción, harán posible que la institución y sus programas, avancen contundentemente en la consecución de altos estándares de calidad académica y el fortalecimiento de los procesos institucionales en general.

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Cervantes San Agustín – UNICERVANTES fue fundada por el Consejo Provincial de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, de la Orden de San Agustín, en cumplimiento del Decreto expedido por el Capítulo Provincial de 2002. Mediante Resolución No. 3600 del 2 de junio de 2009, obtuvo su personería jurídica como Institución de Educación Superior, por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Tal como lo fija el Estatuto General (Decreto 001 de 2018), UNICERVANTES deriva su nombre en “honor al Santo Doctor de la Iglesia, San Agustín, Obispo de Hipona, quien nació en Tagaste el 13 de noviembre del año 354 y murió en Hipona el 28 de agosto del 430. Enaltecido como Padre de la Iglesia y Doctor de la Gracia. El nombre “Cervantes” menciona la tradición educativa de la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia a través de los colegios “Liceo de Cervantes” (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018).

La oferta académica institucional está integrada por dos sedes (Bogotá y Mocoa) estructuradas en tres facultades, que engloban para la Sede Bogotá, ocho programas académicos de pregrado y dos especializaciones universitarias y para la Sede Mocoa, dos programas académicos de pregrado, todos ceñidos a sus componentes disciplinares, como se observa a continuación:

Tabla 1. Oferta académica - UNICERVANTES

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE TEOLOGÍA	Teología	El programa de Teología de UNICERVANTES, ofrece una nueva propuesta caracterizada por una formación integral académica y profesional. Es una opción para la formación teológica, dirigida a hombres y mujeres que buscan reflexionar y profundizar en los postulados esenciales de la fe. Su oferta se extiende de modo pertinente a los laicos comprometidos, misioneros, agentes de pastoral, así como a miembros de comunidades religiosas y seminarios diocesanos.	90882

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	Ciencia Política	El programa de Ciencia Política de UNICERVANTES, ofrece a sus estudiantes una formación integral en las áreas filosófica, jurídica, económica, administrativa, social e internacional, indispensables para el ejercicio de la política y la investigación en el campo, combinadas con una fuerte fundamentación ética y humanística que caracteriza a los profesionales Cervantinos. El programa está diseñado para construir en el estudiante unas fuertes competencias intrapersonales que le permitan analizar críticamente las rápidas transformaciones de la realidad política y de la profesión misma del politólogo, liderando su propio proyecto profesional, y conscientes de su impacto en la sociedad.	90883
	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.	102180
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	102524
	Psicología	El programa de Psicología de UNICERVANTES, se caracteriza por ofrecer una formación básica e investigativa, flexible y de profundización en distintos campos aplicados de la psicología. Como parte de la formación integral, están presentes las tres dimensiones de la pedagogía agustiniana: estética, lógica y ética de manera armónica y equilibrada, con espacios para desarrollar las condiciones naturales social y simbólica del hombre.	102468
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Administración de Empresas	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de dirigir y gestionar organizaciones altamente productivas y competitivas, mediante el análisis del entorno empresarial, el manejo	102510

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES
		adecuado de los recursos y el desarrollo de estrategias de alto impacto.	
	Contaduría Pública	En UNICERVANTES, formamos profesionales capaces de analizar y entender la realidad económica y financiera empresarial mediante la clasificación e interpretación de información para la toma de decisiones en las organizaciones, basado en estándares internacionales y ética en su actuar.	102511
	Finanzas y Negocios Internacionales	En UNICERVANTES formamos profesionales con alto sentido humanista, críticos y reflexivos, que buscan la verdad a través del conocimiento y se caracterizan por ser los únicos con habilidades superiores en el estudio del riesgo financiero y de la interculturalidad, factores clave para integrar valor a las empresas y para aportar significativamente al desarrollo del sector productivo y del país.	101330
SEDE MOCOA	Derecho	En UNICERVANTES, formamos profesionales líderes en Derecho, con un conocimiento interdisciplinario desde sus distintos enfoques, para que, a través de los conceptos fundamentales de la doctrina jurídica, los principios filosóficos, económicos y políticos que se relacionan con el derecho; puedan investigar, analizar y plantear alternativas de solución a los problemas sociales.	108132
	Trabajo Social	En UNICERVANTES, formamos profesionales en Trabajo Social, con vocación de servicio, interesadas en poner su fuerza de trabajo en beneficio de la construcción de país y a favor del prójimo; con las herramientas teóricas, técnicas y las competencias profesionales necesarias, para satisfacer y atender las múltiples necesidades sociales que se presentan en nuestra nación y en el mundo actual.	107996
UNIDAD DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS	Especialización en Innovación Social y Gestión de Proyectos	Con el programa, se ofrece en una nueva perspectiva disciplinar que permite desarrollar, desde la innovación social, alternativas concretas, reales y oportunas para el desarrollo sostenible que se reclama el entorno nacional e internacional. Desde este punto de vista, el currículo en su totalidad integra las metodologías altamente reconocidas en la gestión de proyectos dirigidas a brindar soluciones novedosas más eficientes, eficaces, sostenibles y justas que las estrategias tradicionalmente desplegadas para esta atención.	109461

FACULTAD	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO SNIES 109542
	Especialización en Teología y Educación Clásica	La Educación Clásica es una aproximación a la educación enraizada en la tradición de la cultura y civilización occidental, desarrollada por la Iglesia e iluminada por la teología, empleando el currículo histórico y la pedagogía de las siete artes liberales para cultivar en las personas la sabiduría, las virtudes y la armonía. El programa de altos estudios se propone preparar para los retos educativos del futuro desde la doctrina siempre actual de San Agustín, Santo Tomás, J.H. Newman, C.S. Lewis y otros grandes pensadores cristianos en torno a la búsqueda de la Verdad, la Bondad y la Belleza.	

2. MARCO LEGAL

Corresponde al estipulado en la Constitución Política de Colombia de 1991, la cual establece que la educación es un derecho de la persona humana y un servicio público que tiene una función social (Art. 67).

Igualmente, el ordenamiento jurídico relacionado con la calidad en Educación Superior se fundamenta en las siguientes normas:

- La Ley 30 de 1992 que regula el servicio educativo.
- La Ley 115 de 1994 o Ley general de educación.
- El Decreto 2904 de 1994, que reglamenta al Sistema Nacional de Acreditación.
- El Acuerdo del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) 02 de 2005 que reglamenta al Consejo Nacional de Acreditación.
- Los Acuerdos 02 y 03 de 2011 y 02 de 2012, en los que se establecen criterios y lineamientos para la acreditación de programas.
- Decreto 1075 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1330 de 2019, por medio del cual se modifica el Decreto único Reglamentario del Sector Educación.
- Resolución 15224 de 2020, por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación, y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.

Se destaca en este componente de marco normativo, que durante el proceso de autoevaluación se emitieron dos importantes actos administrativos en el sector de la Educación Superior, a saber: Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, la Resolución 15224 de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU (por el cual se actualizan los lineamientos para acreditación de alta calidad institucional y de programas de pregrado).

3. MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional se toma a partir de los siguientes elementos estructurales: Estatuto Orgánico General, estructura orgánica interna, mapa de procesos y direccionamiento estratégico 2018 - 2022.

En primer momento se destaca que, durante el proceso de autoevaluación institucional estaban cursando varias solicitudes de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional, los cuales concedieron las renovaciones y otorgaron los nuevos registros para los programas de especialización.

La norma fundamental de la institución es el Estatuto General, el cual fue avalado por parte del Ministerio de Educación Nacional a través de la Resolución No. 10741 del 04 de julio de 2018, acto administrativo que ratificó la última reforma estatutaria relacionada con la denominación de la institución. Posteriormente, el Capítulo Universitario expidió el Decreto 001 del 30 de julio de 2018, por medio del cual se actualizó el Estatuto General de UNICERVANTES.

Esta normativa interna, delimita la razón de ser de UNICERVANTES, principios, valores, dinámica funcional, gobierno y toma de decisiones, organismos de control y criterios para disolución, entre otros aspectos.

De acuerdo con el Decreto 001 de 30 de julio de 2018, la misión, principios y valores están planteados en los siguientes términos

Tabla 2. Elementos del direccionamiento estratégico – UNICERVANTES

MISIÓN: Con fundamento en su naturaleza jurídica y su carácter de Institución de Educación Superior Católica, regentada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN asume como misión la formación integral de personas con una perspectiva ética, interdisciplinar, crítica e innovadora, a través de la apropiación y generación de conocimiento que promueva la excelencia académica y contribuya con el desarrollo nacional y global.

PRINCIPIOS

- Caridad – Caritas.

VALORES

- Verdad – Veritas.

El amor que se traduce del latín “Caritas” se entiende en el pensamiento agustiniano como la búsqueda de Dios, la cual se traduce en el deseo por el “Supremo Bien”. El amor auténtico del hombre implica no solo el querer el bien para sí, sino que lo lleva a manifestarlo a los demás. El ideal de la Educación Agustino-Cervantina consiste en que todos los que hacen parte del proceso formativo experimenten ante todo con sus actividades el deseo de Dios que se traduce en el “Caritas” como valor supremo que debe impulsar todos los procesos institucionales.

La caridad se entiende como el encuentro personal de Dios con el hombre y hace que el hombre ordene sus amores, es por ello, que dentro del itinerario de la formación agustino-cervantina se busca que todas las personas que trabajan en nuestra IES y se educan en ella, ordenen sus amores como lo indica San Agustín en su legado espiritual. Cuando el hombre ordena sus amores por virtud es capaz de hacerse agente transformador de la sociedad, armoniza sus relaciones con los otros y su fin último es la felicidad.

- Sabiduría- Sapientia.

La sabiduría o “Sapientia” en el pensamiento agustiniano se entiende como la apertura del hombre a lo trascendente por el camino de la fe, mediante el cultivo de las virtudes y la generación del conocimiento por medio de la ciencia. La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN como institución católica, orienta todas sus actividades académicas desde el diálogo entre la fe y la razón, acompañadas de la búsqueda de la Verdad, formando personas con excelencia académica y sentido religioso.

La sabiduría en la Educación Agustino-Cervantina se entiende como la comprensión de las ciencias a partir de la realidad existencial del

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN dentro de sus valores promueve la verdad sosteniendo que para llegar a ésta se debe transitar por la vía de la inteligencia, la fe y la razón. Con este presupuesto agustiniano se evidenciará en la comunidad educativa la coherencia, la sencillez y la transparencia delante de Dios y de los demás.

Es entonces, así como FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN invita a descubrir la verdad por medio del estudio y la investigación y a vivirla a su vez desde el compromiso ético en todos los ambientes profesionales y formativos.

- Libertad – Libertas.

La libertad orienta, perfecciona y ejercita responsablemente las cualidades individuales en el cumplimiento del propio deber, en solidaridad con el bien común, con respeto y tolerancia a los demás.

La Educación Superior se desarrollará en un marco de libertad de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra, que promueva en el acto cotidiano de profesionalización de la comunidad educativa una orientación a tomar decisiones que favorezcan y beneficien a quienes lo necesiten. El acto de libertad siempre está orientado a un desarrollo personal y unas consecuencias sociales.

- Amistad – Amicitia.

El valor de la Amistad en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es vital, pues ésta es el fruto de la Comunidad; este valor a su vez genera un clima laboral y académico cálidamente humanizante y humanizador.

hombre, es decir, que la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN construye conocimiento como un ejercicio integral a la luz de la fe y de la razón.

Esto tiene a su vez una implicación social y genera impacto transformador en los diversos momentos históricos que vive la sociedad colombiana, pues la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN pone al servicio del país su misión educativa que transformará las diversas realidades en las que nuestros profesionales, formados con rigor académico, se desenvuelvan, sintiéndose responsables del cambio social.

- Comunidad - Communitas.

La Comunidad o “Communitas” en la que se inspira el ideal Agustiniiano no se entiende desde la aglomeración o jerarquización de los individuos; sino en la búsqueda del “bien común” que prevalece sobre los intereses individuales. La Comunidad no busca la uniformidad, es precisamente en la diversidad donde se enriquece y ayuda al crecimiento de todos, cuando se vive en constante construcción de la armonía. Lo que busca la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN es potenciar las particularidades de cada una de las personas, orientando siempre a la consecución del bien común.

La “Communitas” agustiniana está inspirada en la caridad, es decir, en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN la comunidad se vuelve una convivencia armónica que da respuesta a la necesidad vital y a la alegría que siente el ser humano de amar y ser amado. Se constituye en una gran tarea Institucional vivenciar este principio, pues deben esforzarse por practicarlo no sólo quienes trabajan para la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN Universitaria, sino toda la comunidad educativa

San Agustín afirma en su obra “Las Confesiones” que la amistad es el prólogo del amor, es decir de la Caritas, por eso en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, esto debe hacerse visible tanto en el personal directivo, ejecutivo y administrativo, como en los docentes, estudiantes y beneficiarios de nuestros servicios.

- Comunión – Communio.

El valor de la Comunión se comprende en la educación agustiniana como el acto social, es decir, es el componente práctico y cristiano de cada uno de los principios y valores agustinianos que en común-uniión de intereses impactan a la sociedad donde están inmersos todos los actores de los servicios que como Institución de Educación Superior ofrece.

Ahora bien, la Comunión en la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN debe comprenderse como el valor de la unidad que genera acciones concretas de la proyección social, que promueve y lidera el sano desarrollo en la sociedad colombiana.

- Inquietud – Sollicitudo.

La inquietud es un valor propio del pensamiento agustiniano, que mueve al hombre a buscar la verdad, para que habiéndola encontrado no dé por terminado su proceso educativo, sino que se constituya en faro que ilumina el camino de los que están en búsqueda de sentido.

como medio idóneo para impactar y transformar la sociedad.

- Autonomía – *Suo iure*.

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, en ejercicio de su autonomía designará internamente sus autoridades académicas y administrativas, se dará y modificará sus propios Estatutos, creará y organizará sus programas académicos y otorgará los títulos correspondientes; organizará sus labores de acuerdo con su misión y objetivos, adoptará los reglamentos que fueren necesarios y aplicará sus recursos para el cumplimiento de su misión constitucional y de su función social.

Dado su origen y estatutos, la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN será orientada por la Provincia de Nuestra Señora de Gracia de Colombia.

Además de los elementos anteriormente citados, se destaca para los propósitos de este informe, lo contenido el artículo 10 del Estatuto General

Artículo 10. Objetivos.

Son objetivos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN, los siguientes:

...

3. Prestar a la comunidad un servicio formativo con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla en la institución.

5. Promover la evaluación continua de los procesos académicos y administrativos de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CERVANTES SAN AGUSTÍN teniendo en cuenta los requisitos legales e institucionales y la pertinencia de los diversos programas.

6. Liderar e implementar la gestión institucional bajo principios de eficacia, eficiencia, efectividad y transparencia. ... (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018)

De igual manera, desde el punto de vista funcional, en el artículo 15 del Estatuto General, se encuentran los criterios para la adopción de la estructura orgánica interna

“compuesta por áreas funcionales de planeación, asesoría y seguimiento, operación misional, y verificación y evaluación, con un enfoque basado en procesos para la gestión” (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín, 2018, pág. 10).

La siguiente es la presentación gráfica de la estructura orgánica interna vigente a la fecha de la elaboración del informe:

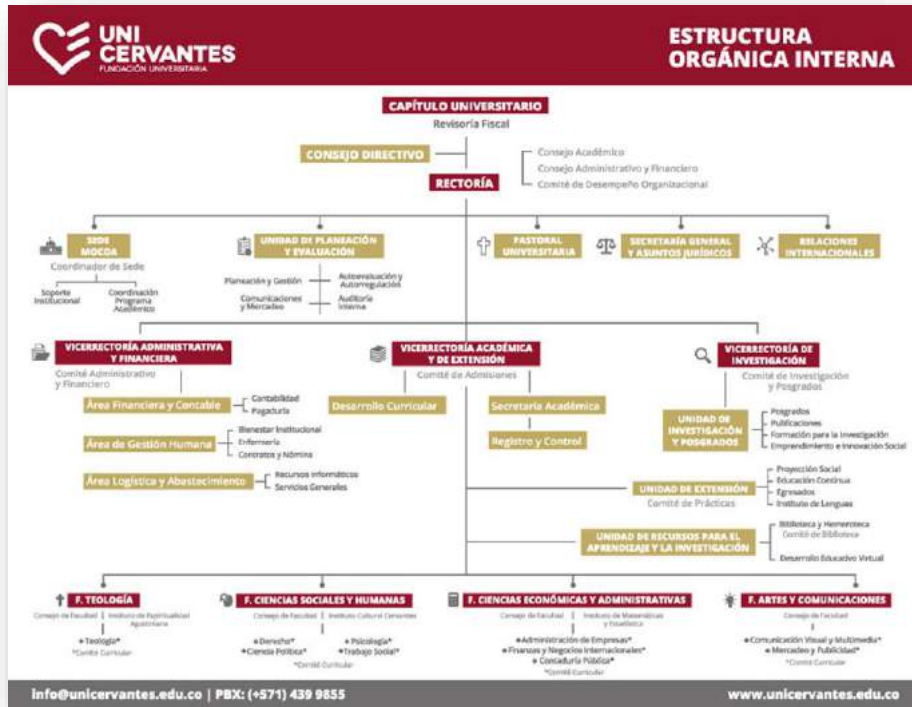


Figura 1. Estructura Orgánica Interna UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2020

Como se observa, se cuenta con dependencias responsables de la dirección, asesoría, ejecución y operación en la Institución, situación que se concreta a partir de los siguientes elementos:

- **Unidad de Planeación y Evaluación:** instancia que define los procesos, políticas, estrategias, fija objetivos, gestiona la comunicación, asegura la disponibilidad de recursos, orienta, evalúa y hace seguimiento a la gestión.
- **Oficinas de asuntos jurídicos y relaciones internacionales:** encargadas de

asegurar la juridicidad de las actuaciones y promover los escenarios de internacionalización en la institución.

- **Oficina de Pastoral:** facilita el acompañamiento de la Comunidad Académica para el cultivo de su dimensión espiritual y moral, a la luz de la Doctrina de San Agustín, generando identidad.
- **Vicerrectorías Académica y de Extensión, y de Investigación y Posgrados:** instancias encargadas de la realización directa de la misión y objetivos de la institución, liderando los procesos misionales, a través de la gestión de servicios o productos que los clientes o usuarios requieren para satisfacer sus necesidades y expectativas.
- **Vicerrectoría Administrativa y Financiera:** soporta el buen funcionamiento y operación de los procesos estratégicos y misionales.

Se destaca que la autoevaluación se realiza transversalmente en toda la institución. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

Por otra parte, la estructura orgánica anteriormente descrita, se dinamiza con el talento humano que lidera y participa en los procesos internos. Las competencias están determinadas en el manual de funciones, documento que fue estructurado teniendo en cuenta la naturaleza de la Institución, el mapa de procesos y el Estatuto.

En dicho manual se encuentran descritos, los perfiles en lo relativo a la educación, formación, experiencias y habilidades, de cada cargo.

En lo concerniente a la dinámica del día a día, el mapa de procesos de UNICERVANTES está estructurado a partir de la sinergia de procesos gerenciales, misionales, de apoyo y de evaluación y mejora, los cuales siguiendo la dinámica del ciclo Deming (planear, hacer, verificar, actuar PHVA) configuran el modelo de gestión institucional.

Desde esta estructura, la gestión por procesos toma los elementos propios de la identidad de la institución y sus políticas, utilizando el ciclo del mejoramiento continuo PHVA, como método para garantizar que los servicios de la institución cumplan los requerimientos de calidad esperados por los usuarios y se realicen de la manera más efectiva.

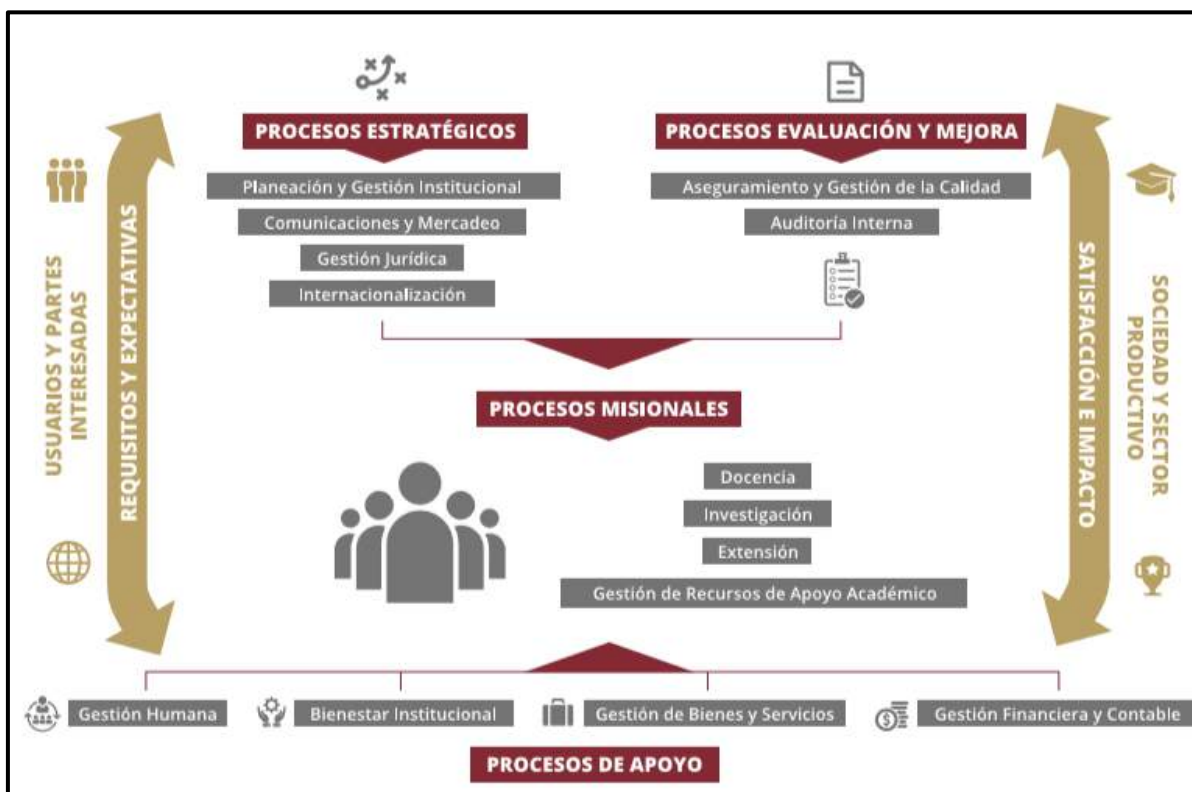


Figura 2. Mapa de procesos UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2020

De la misma forma, están definidos los responsables de los procesos conforme a la estructura orgánica, lo cual permite planificar los recursos requeridos para los impactos esperados (eficiencia y efectividad) y alcanzar los resultados previstos.

En conjunto, el mapa de procesos, procedimientos, guías, instructivos y demás documentación del Sistema de Gestión, articulan los propósitos del Proyecto Educativo Institucional con los requisitos legales de la Educación Superior en Colombia (registro calificado y acreditación de alta calidad), la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo; facilitando las actividades de los procesos junto

con las acciones de evaluación y mejora que se reflejen en el componente del verificar y actuar de cada uno de los procesos.

En lo concerniente a la gestión estratégica, el Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2022, enuncia las políticas institucionales, dentro de las cuales se encuentran: Política de desarrollo curricular, Política de investigación, innovación y creación artística, Política de extensión y proyección social, Política de internacionalización, Política de bienestar institucional, Política de pastoral, Política de gestión humana, Política de biblioteca, Política de gestión integral, Política de autoevaluación, Política de gestión de la información, la comunicación y la seguridad informática y, Política financiera y contable. Enseguida se transcriben dos de las políticas que orientan el proceso de autoevaluación institucional y de los programas:

Política de gestión integral: la institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo, que conjugados promuevan la apropiación social del conocimiento; la identificación y el control de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como de los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.

Política de autoevaluación: en la institución se propicia la cultura de la autoevaluación en todos sus procesos, a partir de información basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución. (Oficina de Planeación y Gestión, 2018)

Los objetivos del Plan de Desarrollo para los próximos cuatro años están formulados en el mapa estratégico integrado por dos ejes de desarrollo: el primero de ellos se orienta a la consolidación de la calidad de los programas académicos con acciones concretas como la modificación de los planes de estudio, la actualización del Modelo Educativo Agustiniano y del Proyecto Educativo Institucional, entre otras.

Por su parte, el eje de crecimiento se concibe a partir de nuevos programas de posgrado, la apertura de dos sedes regionales, una de ellas la que ya está en funcionamiento en Mocoa, Putumayo y otra de la cual se están realizando los estudios de factibilidad; la constitución del centro de emprendimiento e innovación social, del Instituto Cultural Cervantes, el desarrollo del Campus Norte, junto con otras acciones.

El mapa estratégico a su vez está conformado por cuatro perspectivas: usuarios, aprendizaje e innovación, procesos y recursos. Cada perspectiva engloba los objetivos según las líneas de acción que se definieron.

Las acciones anteriormente descritas soportarán la visión de la Fundación, la cual quedó formulada en los siguientes términos:

En el año 2022, UNICERVANTES será reconocida por:

- El aporte de sus egresados a la construcción de tejido social con sentido humanista cristiano.
- La promoción y el desarrollo de procesos investigativos acordes con las necesidades del contexto local, regional y nacional.
- Una oferta académica de alta calidad, orientada hacia la innovación social y la internacionalización.
- La vivencia de sus preceptos misionales en las interacciones cotidianas.
- Una infraestructura dotada de recursos físicos y tecnológicos, adecuada al logro de los procesos institucionales.

El Mapa Estratégico 2018 – 2022, está conformado por 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

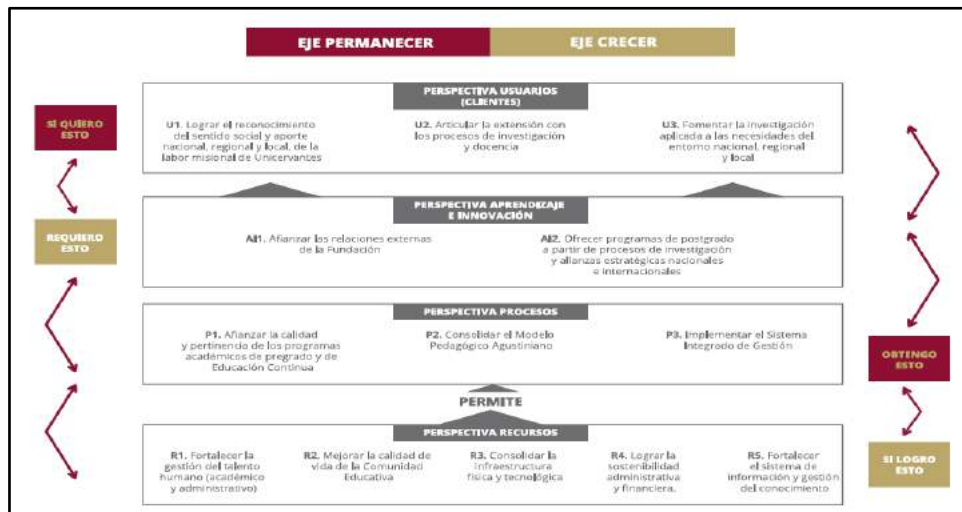


Figura 3. Mapa Estratégico UNICERVANTES. Fuente: Oficina de Planeación y Gestión, 2020

Con tales propósitos estratégicos, se construye anualmente el presupuesto de ingresos, gastos e inversión con el apoyo de la Provincia Nuestra Señora de Gracia de Colombia, en coherencia con los propósitos pastorales que se articulan a su vez con el Modelo Educativo Agustiniiano y el Pensamiento Social Cristiano, contribuyendo de esta manera al restablecimiento del tejido social del país.

Adicional a lo anterior, UNICERVANTES cuenta con tres sistemas de gestión que soportan los procesos internos y aseguran la calidad académica, facilitando la autorregulación: SIAGEM está encargado de sistematizar de manera integral los procesos de nómina, financieros y contables; el segundo, Q10 apoya la gestión de los procesos académicos; el tercero, que se encuentra en estado de instalación y parametrización ISOLUCION, será el encargado de garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de gestión, registro y control documental, manejo centralizado de la operación, planeación estratégica y planes de acción.

- **Proyecto Educativo Institucional**

Mediante acuerdo 007 de 2009 del Consejo Directivo, se aprobó el Proyecto Educativo Institucional- PEI, sustentado en la experiencia en el ámbito educativo de la Orden de San Agustín alrededor del mundo; soportado en las dimensiones: ideológica (principios y valores); pedagógica agustiniana que define el currículo y las metas educativas; organizativa que sustenta el manejo eficiente de los recursos (Fundación Universitaria San Agustín, 2009).

Durante el año 2018, como resultado de uno de los propósitos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional, se realizó la actualización de los documentos rectores institucionales, entre ellos el PEI, Modelo Pedagógico Agustiniiano, y en general, los reglamentos institucionales.

La nueva versión del PEI, contiene elementos trascendentales que orientarán a partir de 2019, el quehacer diario en UNICERVANTES. Dicho proyecto configura la identidad institucional alrededor de la historia y tradición agustiniana y el pensamiento cervantino; además, enuncia los compromisos duraderos en torno a: excelencia en la docencia y la investigación, formación integral, servicio comprometido con la sociedad y el ambiente. Igualmente, contiene las orientaciones pedagógicas y curriculares de la educación al estilo Agustiniiano, el perfil del estudiante y docente cervantino, entre otros elementos.

- **Modelo Pedagógico**

La fundamentación filosófica del Modelo Pedagógico Agustiniiano fue actualizada en el año 2018. Conforme al documento aportado por la Vicerrectoría Académica, la educación al estilo agustiniano está inspirada en el pensamiento de San Agustín donde prevalece el sentido humanista necesario para alcanzar los postulados de formación integral y alcanzar la verdadera transformación de la sociedad. Para Saeteros (2018), docente orientadora del modelo pedagógico de la Fundación es, éste se caracteriza por ser:

Humanista porque la institución considera que un profesional comprometido con su comunidad social debe tener una visión global del hombre en todos sus niveles, y no cerrarse en una visión parcial, como suele suceder cuando todas las materias de su carrera se enfocan únicamente en el objeto de su estudio. Por este motivo, la institución imparte asignaturas de tipo humanista de modo transversal en todos los programas ofrecidos. Agustiniiano, porque su orientación católica y su arraigo fundacional en la Orden de san Agustín le impulsan a beber perennemente de las fuentes de su pensamiento a fin de ofrecer al hombre de hoy respuestas válidas a su profundo drama existencial. Con base en la experiencia agustiniana, procura el conocimiento de sí mismo y de Dios, y está abierto a la trascendencia porque no se toma a sí mismo como medida del saber, sino que se sabe dependiente de una realidad que lo trasciende (Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES, 2018) .

Para concluir el marco institucional, enseguida se relacionan otros documentos oficiales existentes en la Fundación y en el programa, al momento de iniciar el proceso de autoevaluación:

- ACUERDO No. 001 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se adopta el Reglamento General de Docentes de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.
- ACUERDO No. 002 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se adopta el Reglamento Académico Estudiantil de la Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.
- ACUERDO No. 003 (18 de enero de 2019) Por medio del cual se actualiza el Proyecto Educativo Institucional.
- Demás documentos que componen los reglamentos y el ordenamiento jurídico institucional.



Dicha documentación se encuentra disponible en la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos y en la página web de UNICERVANTES.

4. MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

El Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Educación Superior, orienta sus principales objetivos a que las instituciones de educación superior rindan cuentas ante la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que prestan, provean información confiable a los usuarios del servicio educativo y se propicie el autoexamen permanente de instituciones y programas académicos en el contexto de una cultura de la evaluación.

Dicho sistema está conformado por tres componentes relacionados entre sí: información, evaluación y fomento, que de alguna manera brindan una ruta para las instituciones y así encausar el sistema interno de aseguramiento de la calidad hacia un concepto reflexivo y transformador de la calidad educativa.

UNICERVANTES, en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), señala la autoevaluación como el elemento esencial en los procesos misionales y de apoyo a la gestión, por esto contempla como uno de sus objetivos generales el “Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución”.

Lo anterior se logra a través de la consolidación de un sistema institucional de aseguramiento de la calidad, que acoge la planeación, la gestión y la autoevaluación como ejes articuladores de un proyecto institucional que se proyecta de manera inteligente y asegura de manera integral las funciones sustantivas en coherencia con la identidad de la institución.

La autoevaluación se define como un proceso de reflexión institucional permanente con miras a consolidar a mediano plazo una acreditación; UNICERVANTES, como política fundamental del proceso, establece también las siguientes pautas que son presentadas en los objetivos y/o funciones de sus diferentes estamentos:

- Establecimiento de las Políticas generales de la institución en lo administrativo, académico y financiero, y todo lo que requiere la marcha de la institución y su progreso.

- Evaluación del plan estratégico de desarrollo institucional y trazar las políticas y cambios pertinentes.
- Dirección del proceso global de autoevaluación institucional.
- Diseño y aplicación los instrumentos que sean necesarios para llevar a cabo la autoevaluación institucional y de sus programas académicos.
- Dirección y coordinación del proceso de autoevaluación permanente de los programas académicos de pregrado y postgrado, en todas las áreas y modalidades y proponer las modificaciones que estime conveniente.
- Supervisión del cumplimiento de las políticas de la Institución en el manejo, selección, contratación, formación y evaluación del personal administrativo.
- Evaluación del cumplimiento de metas y objetivos para garantizar el desenvolvimiento armónico de la Institución.

Se destaca que la autoevaluación se realiza transversalmente en toda la institución. Para la orientación de esta importante actividad, se cuenta con las oficinas de Autoevaluación y Autorregulación y de Auditoría Interna (asociadas a la Unidad de Planeación y Evaluación) dependencias responsables de verificar que los resultados y acciones previstas se cumplan de conformidad con lo planeado y se promueva efectivamente la mejora continua y la autorregulación.

El modelo de autoevaluación que orienta los procesos de valorativos ha tenido transformaciones orientadas a la comprensión de los procesos y La vinculación de la comunidad académica.

El primer modelo que implementó la institución fue el siguiente:



Figura 4. Modelo de Autoevaluación 2015. Fuente: Unicervantes, 2015

Este está basado en metodologías de evaluación reflexiva de programas, las cuales a partir del establecimiento de parámetros (procesos) e indicadores, (establecidos en las condiciones mínimas de calidad para la obtención y renovación del registro calificado y en los lineamientos de alta calidad para la acreditación de programas de pregrado e institucional), permiten conocer y establecer el grado de cumplimiento y nivel de calidad de los programas o de la institución.

A su vez, la evaluación se hace a partir de tres niveles estructurales que se consolidan como insumos nacionales, institucionales y de programa para la autoevaluación:

1. **Superestructura:** normativa constitucional, legal y reglamentaria de la Educación Superior.
2. **Estructura:** conjunto de intencionalidades, misión, visión, modelos educativos, perfiles de egreso y resultados académicos, junto con la organización de la investigación, docencia y proyección social.
3. **Infraestructura:** recursos físicos y financieros, materiales y equipos, condiciones del servicio educativo y del trabajo de los colaboradores.

El Modelo institucional de aseguramiento de la calidad asume las bases epistemológicas de la teoría sistémica, comprendiendo las dinámicas universitarias

como un mecanismo que garantiza la transformación efectiva con propósitos y metas claras, convirtiéndose éstas, en las razones de su existencia.

Estos tres pilares se encuentran enmarcados en la capacidad de planeación, gestión, evaluación para alcanzar la autorregulación como pilar de la gestión y la gobernanza.

Una institución con planeación estratégica, donde hay claridad misional, un plan de desarrollo coherente a las necesidades institucionales, y que a su vez establece lo que se va a buscar, permitiendo que los actores y los recursos disponibles se concentren, en lugar de que se dispersen, favorece la orientación y la proyección a un tiempo determinado, traducido en visión.

UNICERVANTES utilizando la metodología de Norton y Kaplan, estructuró el mapa estratégico que está integrado por dos ejes de desarrollo, cuatro perspectivas: usuarios, aprendizaje e innovación, procesos y recursos, 13 objetivos estratégicos, 20 estrategias y 41 metas.

La gestión es una herramienta que posibilita la planeación, ejecución, y control de actividades necesarias para dar cumplimiento a los objetivos misionales de la institución. Para esto se diseña un mapa de procesos, distribuidos en estratégicos, evaluación y mejora, misionales y de apoyo. La gestión está orientada por procesos y no por instancias, articula las funciones universitarias y está conformado por 14 procesos.

“La Institución se compromete a gestionar servicios de educación superior de alta calidad a través de los procesos de docencia, investigación y extensión, el uso eficiente de recursos y un talento humano idóneo que, conjugados, promuevan la apropiación social del conocimiento, la identificación y el control de riesgos de seguridad y salud en el trabajo de las personas vinculadas, así como los aspectos e impactos ambientales que genera con su actividad misional.” Política de gestión integral. PEI. 2018

La evaluación dirigida hacia el autoestudio con el fin de fortalecer los procesos de planificación estratégica institucional, indagar las necesidades institucionales y de programa, analizar fortalezas y las formas de sostenerlas y generar proyecciones hacia la alta calidad. Como lo menciona la política de autoevaluación, una cultura de

autoevaluación basada en hechos y datos (observables y medibles), con el fin de apoyar la toma de decisiones y fomentar el mejoramiento continuo de la institución.

Estas estructuras a su vez consolidan la gestión de la evaluación para los programas académicos que desde los lineamientos del Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de Acreditación orientan la mirada interna de los procesos propios y el fortalecimiento de las funciones sustantivas en concordancia con el horizonte institucional. De allí surgen los resultados como una oportunidad de verificación y oportunidad de mejora.

UNICERVANTES en su constante proceso de mejoramiento y siempre en la revisión permanente de los procesos y en la capacidad de definición y delimitación de los elementos de los procesos evaluativos encuentra como la valoración y la calificación hacen diferencia entre la descripción, naturaleza objetiva de la autorreflexión y la elaboración del juicio crítico, naturaleza subjetiva de la evaluación.

La autoevaluación de la institución y de programas permite disponer de información continua y significativa para conocer el estado y los avances de los diferentes procesos y así formular juicios de valorativos con respecto a ellos, consolidando así una base para la toma de decisiones informadas y argumentadas.

Es así como surge la consolidación de un Modelo Institucional de Aseguramiento de la Calidad que incluye los ejes mencionados *Planeación, Gestión y Evaluación*, avalado y aprobado por los cuerpos colegiados institucionales:

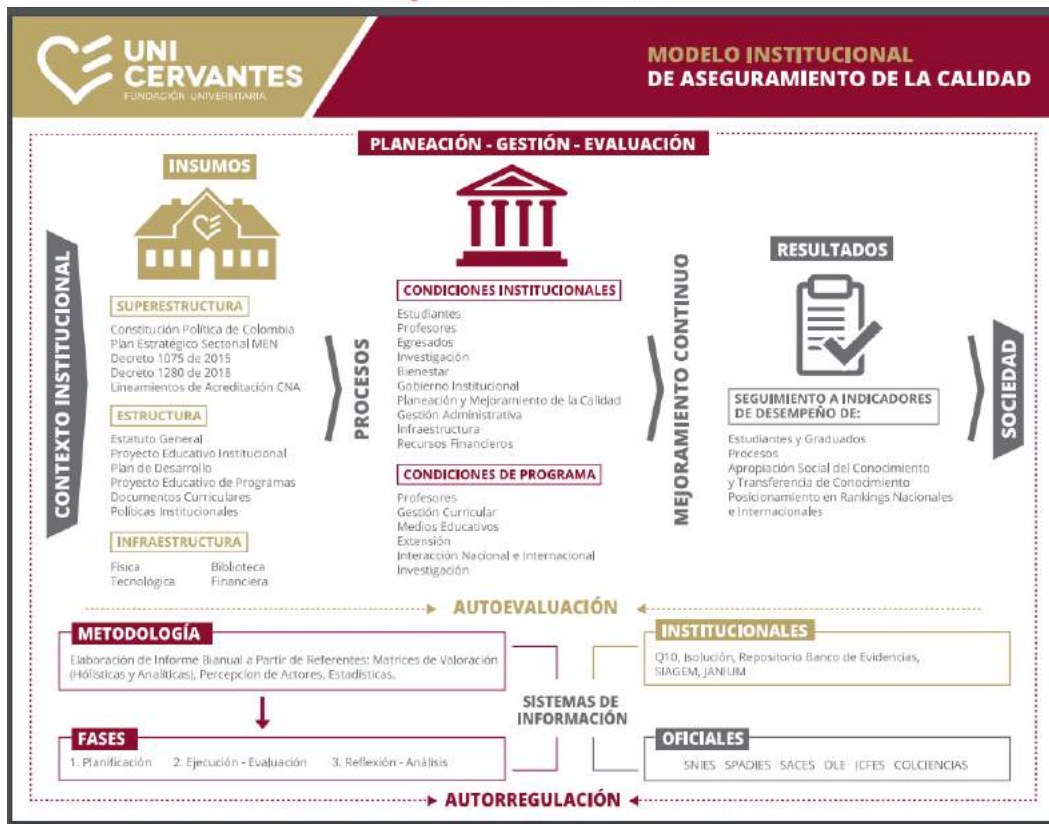


Figura 5. Modelo de Aseguramiento de la Calidad 2018. Fuente: Unicervantes, 2018.

Aquí se concibe como la consistencia interna traducida en contexto institucional organiza, lee y comprende los insumos que brindan diferentes fuentes de información, para aterrizarlos en sus niveles estructurales, en coherencia con la realidad institucional y así garantizar un ejercicio valorativo de las condiciones institucionales y de programa, donde se aprendan cosas nuevas, se afiance el relacionamiento del equipo docente y administrador, se pueda contrastar lo planeado, con lo realizado y sus impactos en la formación de los estudiantes y en el desarrollo social, permita el perfeccionamiento de programas y la universidad.

Los resultados llevan a la construcción de planes de mejoramiento dirigidos al aseguramiento de la calidad y posibilitar la consistencia externa de acuerdo con las exigencias de la educación superior en el país y el resto del mundo.

Este Sistema se fundamenta en la autorregulación como una responsabilidad institucional donde la eficacia del proceso de autoevaluación desde su naturaleza denominativa y su metodología llevan al fortalecimiento institucional.

5. APLICACIÓN METODOLÓGICA

Tomando el modelo de autoevaluación de UNICERVANTES, se dio paso al proceso de construcción y aplicación de instrumentos de evaluación documental y de percepción, posteriormente se continuó con la siguiente fase del proceso en la cual se realizó la aplicación y análisis de la información.

Para la recopilación de la información relativa a las condiciones de calidad, se establecieron las diferentes fuentes (documentales y no documentales) e instrumentos que fueron aplicados en el proceso de autoevaluación, así:

Tabla 3. Clasificación de fuentes de información

FUENTES DOCUMENTALES	FUENTES NO DOCUMENTALES
<p>Permiten identificar de forma exacta y precisa aquella información valiosa con relación a diversos aspectos de la dinámica institucional tales como el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Educativo del Programa; las políticas, las normas, los reglamentos, la planeación y la evaluación institucional, la estructura funcional, las funciones propias de las diversas unidades, la administración y disponibilidad de recursos financieros, educativos y de infraestructura, los informe de gestión y el estado de desarrollo de la institución en sus aspectos misionales.</p> <p>Las fuentes documentales también tienen que ver con información suministrada por organizaciones externas, tales como el ICFES, MEN, COLCIENCIAS, entre otras.</p>	<p>Están determinadas por los actores o miembros de la comunidad universitaria y del sector externo, responsables y protagonistas de los hechos que son objeto de evaluación y quienes podrán identificar y expresar las fortalezas y debilidades. Entre ellos encontramos: profesores, personal directivo y administrativo, estudiantes, egresados y empleadores.</p>

- **Elaboración de la matriz general de autoevaluación**

Con el objetivo de identificar la información a recopilar, se estructuró la matriz documental y los cuestionarios de percepción. Para la cuantificación de la información recopilada, se consolidó la matriz general, que es el resultado de realizar algoritmos matemáticos, basados en promedios aritméticos simples, tanto para el componente documental, como el de percepción, lo que permitió obtener como resultado un valor cuantificado y a partir de ello, generar un juicio de valor definitivo del estado de cada una de las condiciones institucionales referenciadas por el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019.

- **Criterios generales**

- Establecer los algoritmos u operaciones necesarias para obtener los indicadores numéricos (cantidades, porcentajes, relaciones e índices).
- Elaborar los instrumentos que resulten más apropiados para recoger la información, se debe prever la cantidad de actores consultados para obtener un resultado viable según la población.
- En la aplicación de las encuestas se debe tener en cuenta la metodología censal para contar con la población planteada.
- Elementos claves en esta etapa son la fijación de tiempos máximos para la solicitud, entrega y recopilación de información, así como la centralización de las solicitudes de la información a través de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, con el objeto de evitar dispersiones, duplicaciones y heterogeneidad de la información, y agotamiento de la fuente emisora.

- **Procedimiento**

La recolección de información se hizo a partir de la matriz documental y el resultado de la aplicación de los 5 (cinco) instrumentos aplicados a la comunidad académica, por la Oficina de Autoevaluación. Una vez aplicados los instrumentos, se toma la metodología matemática base del proceso, para consolidar el resultado que permita posteriormente asignar un juicio de valor, verificar el estado de cada una de las condiciones propuestas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019 y proponer acciones de mejora para los procesos institucionales con miras a las solicitudes de nuevos registros calificados o las renovaciones de estos.

- **Matriz documental**

La matriz documental se construyó teniendo en cuenta los lineamientos que sugiere el Ministerio de Educación en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, cada condición implica la revisión de documentos a nivel institucional, los cuales son necesarios para presentarse durante el curso del trámite de solicitud de condiciones institucionales o Pre-radicación. El comité institucional de autoevaluación luego de una rigurosa revisión de la norma elaboró la matriz con las seis condiciones institucionales, que a su vez se dividen en 110 indicadores, cada uno apunta a la verificación y estado de la existencia de documentos que deben contener los requisitos sugeridos por el Decreto. El Anexo 1, contiene el diligenciamiento de la matriz documental a nivel institucional.

- **Evaluación documental**

La evaluación documental tuvo como objetivo revisar la documentación del programa e institucional, para el soporte y verificación de cada una de las condiciones de calidad. Bajo este criterio, el proceso se llevó a cabo por el director de cada unidad, área u oficina institucional con el apoyo de la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación. Entre las fuentes documentales consultadas se encontraron reglamentos, actas y demás archivos que se tienen en el programa y las demás áreas de UNICERVANTES.

Para la calificación se asigna un valor numérico de 1 a 10, justificando debidamente el valor asignado. Además, es necesario precisar si requiere actualización y la ubicación de cada soporte o registro. Posteriormente se realiza un promedio aritmético con la calificación de cada uno de los documentos. El resultado es la calificación por indicador.

A continuación, se procede a realizar un segundo promedio aritmético del resultado obtenido por indicador, cuyo resultado es la calificación en escala de 1 a 10 promediada de la condición. Esta metodología evita que el número de documentos y el número de indicadores por condición tengan un peso relativo diferente e incidan en la valoración, generando un resultante de las 6 condiciones institucionales, sin importar el número de indicadores.

- Instrumentos de percepción

Descripción del proceso: A partir de las 6 condiciones institucionales de calidad establecidas por la ley y reglamentadas por el Ministerio de Educación Nacional, se diseñaron encuestas de tipo descriptivo que permitieron conocer la percepción de los diferentes grupos de interés, respecto de la calidad de los procesos institucionales. Los cuestionarios se establecieron para los siguientes actores: administrativos, directivos, docentes y estudiantes.

En este proceso no se pudo tener en cuenta a los egresados por la situación de la pandemia del COVID-19, toda vez que la reunión y contacto fue difícil razón por la cual en 2021 se realizará una mesa de trabajo, pues es una de las condiciones que necesariamente se deberá fortalecer con miras a un próximo ejercicio de autoevaluación institucional.

Tabla 5. Número de preguntas por instrumentos de percepción

POBLACIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS
Administrativos	37
Directivos	37
Docentes	36
Estudiantes	28
TOTAL	138

La encuesta se diseñó bajo las orientaciones del Decreto 1075 del 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, del Ministerio de Educación Nacional para los procesos de aseguramiento de la calidad académica de los programas e incluye preguntas de tres tipos:

- Preguntas dicotómicas cuyas respuestas sólo tienen dos posibilidades: SÍ O NO
- Preguntas de Escala Likert, cuyas posibilidades de respuesta se asignan de la escala de 1 a 10 con un punto medio asignado.

En las preguntas de Escala Likert fue asignada la escala de (1 a 10) teniendo como referencia los siguientes criterios:

Tabla 4. Relación de equivalencias

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
CUMPLE PLENAMENTE	A	9 – 10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7 – 8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5 – 6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3 – 4
NO SE CUMPLE	E	1 – 2

La valoración asignada a No sabe se encuentra definida como punto intermedio de la encuesta.

El Anexo 2 contiene los formatos de las encuestas realizadas y validadas a través de la técnica de juicio de experto.

- **Universo de la muestra**

Las poblaciones encuestadas se dividieron en cinco tipos de actores: administrativos, directivos, docentes, egresados y estudiantes para una población total de encuestados por Sede, así:

Sede Bogotá

377 encuestados, discriminados de la siguiente manera: 322 estudiantes, 37 docentes, 18 administrativos, 18 directivos, 0 egresados.

Sede Mocoa

293 encuestados, discriminados de la siguiente manera: 238 estudiantes, 37 docentes, 18 administrativos, 18 directivos, 0 egresados.

Una vez se diseñaron y aprobaron todos los formularios de encuesta, desde la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, se desarrollaron las siguientes actividades encaminadas a la aplicación y obtención de resultados censales:

- Para el caso de estudiantes y docentes, se cargaron bases de datos en un proceso de aislamiento de la población de los 5 programas de pregrado que se encontraban en autoevaluación a través del sistema Q10. La plataforma

generaba una pantalla inicial que invitaba al estudiante o docente, a diligenciar la encuesta en la plataforma, como prerrequisito para acceder a la información. En esta pantalla el encuestado, encontraba las instrucciones para el diligenciamiento del cuestionario.

- Generación de accesos directos a las encuestas a través de la página web de la plataforma Q10 con el apoyo de la oficina de Registro y Control.
- Envío de comunicaciones a los decanos y jefes de oficina, para promover el diligenciamiento de las encuestas por cualquiera de los canales dispuestos para tal fin y cumplir con los tamaños de muestra.
- Acompañamiento por parte de los docentes adscritos al Comité Institucional de Autoevaluación, a los estudiantes de todos los programas para resolver dudas del proceso e incentivar la conciencia de la importancia del proceso de autoevaluación.
- Seguimiento y control continuo al estado de la aplicación de las encuestas, con el fin de generar recordatorios para el diligenciamiento y cerrar el sistema una vez completados los tamaños de muestra.

- **Validación del sistema para la gestión de encuestas**

Una de las actividades de mayor relevancia para este proceso fue establecer el sistema de información a través del cual se iban a aplicar las encuestas, ya que éste debería garantizar:

- El acceso desde cualquier navegador.
- La posibilidad de ingresar y responder la encuesta desde computadores o dispositivos móviles.
- La captura de cada una de las respuestas sin pérdida alguna de información.
- El reporte estadístico que agilizará el procesamiento de los resultados.
- Para ello la Fundación utilizó dos plataformas para el diligenciamiento y procesamiento de datos, la primera es la plataforma Q10 donde se encuentra compilada la totalidad de la información y bases de datos de estudiantes y docentes del programa; la segunda plataforma es Google drive, la cual permitía fácil acceso a los demás actores involucrados, quienes no tenían acceso al Q10, cada encuesta creada en esta última aplicación posee una dirección web (URL) única para su acceso y controles de seguridad según las necesidades definidas por el administrador de la encuesta. Asimismo, tanto una plataforma como la otra permiten visualizar y descargar estadísticas sobre

las respuestas dadas por los encuestados.

- **Procedimiento para el procesamiento de las encuestas**

Una vez cerrado el sistema Q10 y Google drive, se descargaron las respuestas y estadísticas correspondientes para cada una de las poblaciones encuestadas. Dicha información fue consolidada en tablas de análisis de datos.

Aquellas preguntas diseñadas para captar información general e intereses de los encuestados se consolidaron en tablas, gráficas y porcentajes que permitieran visualizar los resultados fácilmente en el informe de resultados.

Todas las evidencias, soportes y resultados de este proceso reposan en la Oficina de Autoevaluación y Autorregulación, los cuales pueden ser consultados o verificados con los funcionarios de dicha dependencia.

- **Ponderación**

Como referencia para el proceso de autoevaluación de los programas, se toma el concepto del Ministerio de Educación Nacional, a través del Consejo Nacional de Acreditación (2013), que ha definido la ponderación, como un ejercicio útil en el proceso de autoevaluación y en la determinación del plan de mejora.

Al respecto el citado organismo, manifiesta que la "ponderación es atribuirle un peso relativo (diferencial) a cada uno de los elementos que forman un conjunto, es decir dentro del conjunto antes de la evaluación".

En este sentido, según los criterios institucionales para este caso, tanto a la parte documental, como a los resultados de la opinión recolectada a través de los instrumentos aplicados a las poblaciones definidas dentro de la muestra, se determinó que el resultado es equivalente en todas las condiciones, por lo cual se creó el algoritmo matemático explicado anteriormente, el cual atribuye el mismo peso relativo a cada uno de los ítems participantes del proceso.

En razón a lo anterior, se realizó la ponderación de las seis (6) condiciones institucionales mediante un ejercicio participativo y en consenso por parte del equipo encargado del proceso de autoevaluación institucional, a partir del análisis

de la incidencia equitativa de cada una de ellas en la calidad de éste, considerando y diferenciando las respectivas especificidades.

Siendo así, se realizó un proceso participativo para realizar el ejercicio de ponderación en los que participaron activamente los siguientes funcionarios:

1. Rector
2. Vicerrector Administrativo y Financiero
3. Vicerrector Académico y de Extensión
4. Vicerrectoría de Investigación
5. Secretaría General
6. Director de Unidad de Planeación y Evaluación
7. Director oficina de planeación y gestión
8. Director oficina de autoevaluación y autorregulación
9. Director oficina Comunicaciones y Mercadeo
10. Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
11. Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
12. Director de programa Ciencia política
13. Director de programa Derecho
14. Director de programa Psicología
15. Director de programa Teología
16. Director de programa Trabajo Social
17. Director de programa Administración
18. Director de programa Contaduría
19. Director de programa Finanzas y negocios internacionales
20. Secretaría académica
21. Director unidad de recursos para el aprendizaje
22. Director Unidad de extensión
23. Bibliotecólogo
24. Director de Investigación y posgrado
25. Director Área Financiera y Contable
26. Director Área Gestión Humana
27. Director Logística y Abastecimiento

Por medio del anterior ejercicio participativo se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 5. Ejercicio de ponderación

CLASIFICACION	CONDICION	SUMA	PROMEDIO	X Condiciones Intitucionales
CONDICIONES DE INSTITUCIONALES	1. Mecanismos de Selección y evaluación de Profesores y Estudiantes	207	7,9630	17,31%
	2. Estructura Administrativa y Académica	193	7,5185	16,34%
	3. Cultura de Autoevaluación	221	8,5185	18,52%
	4. Programa de Egresados	175	6,7037	14,57%
	5. Modelo de Bienestar Universitario	195	7,5556	16,43%
	6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	199	7,7407	16,83%
			Total	100%

El contenido de la anterior tabla se entiende así:

- Columna suma: nos determina la sumatoria de las calificaciones de la escala de 1 a 10.
- Columna promedio: nos determina el valor decimal correspondiente de 1 a 10
- Columna equivalencia: determina el correspondiente en porcentaje teniendo en cuenta solo las condiciones institucionales.

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y con el fin de poder determinar en un consenso general la relevancia de cada una de las condiciones institucionales, nos determina que el orden ascendente de las mismas se relaciona en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Resultados del ejercicio de ponderación

CONDICION	SUMA	PROMEDIO	X Condicion Intitucional
4. Programa de Egresados	175	6,7037037	14,57%
2. Estructura Administrativa y Académica	193	7,51851852	16,34%
5. Modelo de Bienestar Universitario	195	7,55555556	16,43%
6. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas	199	7,74074074	16,83%
1. Mecanismos de Selección y evaluación de Profesores y Estudiantes	207	7,96296296	17,31%
3. Cultura de Autoevaluación	221	8,51851852	18,52%

En el Comité Institucional de Autoevaluación, se socializaron, analizaron y discutieron los anteriores resultados aprobando que la anterior tabla, sería la referencia del valor por condición de la siguiente manera:

Tabla 7. Ponderación aprobada

CONDICIÓN	% PONDERACIÓN
Mecanismos de selección	17,31%
Estructura Administrativa	16,34%
Cultura de Autoevaluación	18,52%
Programa de Egresados	14,57%
Modelo de Bienestar	16,43%
Recursos suficientes	16,83%

Para lo cual se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Relación directa de la condición para alcanzar los propósitos de la formación.
- Relación de soporte de la condición con respecto del proceso de formación (parte constitutiva).
- Relación de tipo institucional para el desempeño del proceso de formación.

De otro lado, es de tenerse en cuenta que cada condición cuenta con un número diferente de indicadores, sin embargo, se le asigna el mismo peso relativo y el resultado varía por condición, según el porcentaje establecido de valor en el ejercicio de ponderación. Este ejercicio demuestra que, para cada condición, el número de indicadores no afecta su peso relativo y es equivalente dentro de cada uno de ellos. A continuación, se referencia la ficha de caracterización del estudio realizado:

Tabla 8. Ficha técnica

CRITERIOS	CARACTERIZACIÓN
Tipo de estudio	Descriptivo
Universo	Administrativos 19, Directivos 18, Docentes 42, Egresados 0, Estudiantes 585 (en la Sede Bogotá y en la Sede Mocoa)
Elementos muestrales	Comunidad Académica
Tipo de muestreo	Muestro tipo Censal
Tamaño de la muestra	Administrativos 19, directivos 15, docentes 37, egresados 0, estudiantes 560
	Administrativos 40,4%, directivos 100,0%, docentes 79%, egresados 0%, estudiantes 96,7%
Confiabilidad	95%
Margen de error	5%
Procesamiento de datos	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación

Instrumentos seleccionados	Encuesta tipo cuestionario. Metodología virtual, Plataforma Académica Q10
Ubicación geográfica	Bogotá – Colombia Calle 209 No. 104-15 Mocoa – Colombia Calle 7 No. 6 - 13
Elaborado por	Oficina de Autoevaluación y Autorregulación
Solicitado por	Oficina de Planeación y Gestión
Tiempo estimado entrega	Diciembre 1 de 2020
Estudio	

- **Cronograma del proceso de autoevaluación**

Para el desarrollo del proceso de la autoevaluación se plantearon tres fases, así:

FASE 1: Alistamiento para la Autoevaluación: conformación del Comité Institucional de Autoevaluación, apropiación del modelo por parte del equipo, revisión de normatividad, información institucional y bibliografía especializada.

FASE 2: Diseño metodológico, de instrumentos y matriz documental: validación, pilotaje, aplicación de instrumentos de autoevaluación, identificación de los indicadores documentales.

FASE 3: Cuantificación, análisis de información (de percepción y documental), elaboración del informe, socialización de resultados, autorregulación y plan de mejoramiento.

El cronograma fue presentado en su momento al Comité de Autoevaluación Institucional, instancia que apoyó la ejecución de las diferentes actividades.

En el desarrollo del cronograma, la etapa que más tiempo tomó (cuatro semanas por fuera de lo planeado), fue el diligenciamiento de la matriz documental por parte de la dirección del programa, debido a que fue necesario realizar ajustes y precisiones a la información registrada.

El cronograma y sus fases se muestran en el Anexo 3.

- **Socialización del proceso de autoevaluación con la Comunidad Académica del programa**

Habiendo preparado el material y estableciendo las políticas de trabajo para la difusión del proceso de autoevaluación por parte de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo, se procedió a la socialización con los diferentes actores institucionales por convocatoria directa y mediante correo electrónico, obteniendo una receptividad notoria.

La estrategia estuvo acompañada de piezas publicitarias, correos electrónicos, entre otras, como se observa a continuación:





 Autoevaluación y Autorregulación

Faltan 4 días para el cierre de la Autoevaluación Institucional

Hasta el momento el:

-  **85%** de nuestros **estudiantes** de ambas sedes han contestado la encuesta
-  **50%** de nuestros **docentes** de ambas sedes han contestado la encuesta



 **No te quedes sin participar, tu opinión es muy importante**
 5 de octubre fecha límite 

PLAZA MEDIOCIÓN 3863 021

 Autoevaluación y Autorregulación

Nuestra comunidad universitaria participó masivamente en la Autoevaluación Institucional 2020, estas son las cifras:

 Estudiantes Mocoa 96%  Estudiantes Bogotá 97%	 Docentes 79%
---	---

Pronto conoceremos los resultados.

 **¡Gracias por tu participación!**




6. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

CONDICIÓN 1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

La instrumentalización de las políticas institucionales se ve reflejada en la idoneidad del personal que hace parte de la comunidad académica, en razón a que el perfil y las competencias que los caracterizan son el reflejo de la institución. De esa manera se construye cultura organizacional y comunidad.

Es importante conocer de qué manera percibe la comunidad la manera como se admiten los estudiantes, cuáles son los criterios que se tienen en cuenta y como se valoran.

Análisis de Percepción

Tabla 9. Resultados por cada uno de los indicadores evaluados.

VALOR CUANTIFICADO			Total
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.			
N/A	7,792	N/A	7,792
8,257	7,109	7,722	7,696
8,257	7,090	7,833	7,727
7,986	6,575	7,389	7,317
8,041	7,258	7,611	7,636
8,203	7,581	7,056	7,613
8,311	7,363	7,500	7,725
7,824	N/A	6,611	7,218

Precisamente para conocer al respecto, se indagó a estudiantes, docentes y directivos, afirmando que los lineamientos y criterios que utiliza la Institución para contratar a los docentes es el adecuado. Existe un reconocimiento por parte de los docentes de los avances en el conocimiento del Reglamento General Docente, la implementación de las condiciones de evaluación para su labor.

En relación con los estudiantes, aunque reconocen la existencia del Reglamento Académico Estudiantil, y que el mismo está disponible en la página web, el indicador más bajo está en las actividades de difusión que se realizan para dar a conocer dicho instrumento normativo que es base fundamental de la actividad académico-administrativa de la institución.

En relación con la implementación del Reglamento Académico Estudiantil, los resultados arrojados por la matriz documental dan cuenta que es un documento que cumple plenamente las expectativas, que se ha implementado satisfactoriamente, ello se evidencia en la matriz documental, así:

Implementación del reglamento estudiantil	10	Mecanismos y criterios para selección (inscripción, admisión, ingreso y matrícula) de estudiantes	Documental-Estadístico	Acuerdo 002 del 18 de enero del 2019	10	Plenamente
Implementación del reglamento estudiantil	11	Informes estadísticos sobre la población de estudiantes desde el primero hasta el último semestre	Documental-Estadístico	Se cuenta con la plataforma de gestión académica Q-10 y SNIES	10	Plenamente
Implementación del reglamento estudiantil	12	Mecanismos y criterios para permanencia (deberes, derechos, régimen disciplinario) de estudiantes	Documental-Estadístico	Acuerdo 002 del 18 de enero del 2019	10	Plenamente
Implementación del reglamento estudiantil	13	Mecanismos y criterios para promoción (distinciones, incentivos) de estudiantes	Documental-Estadístico	Acuerdo 002 del 18 de enero del 2019	10	Plenamente
Implementación del reglamento estudiantil	14	Mecanismos y criterios para evaluación (graduación, aspectos académicos) de estudiantes	Documental-Estadístico	Acuerdo 002 del 18 de enero del 2019	10	Plenamente

Por su parte, los docentes afirman que el Reglamento General Docente que está vigente y es pertinente, reconocen que se ha implementado en los últimos años, lo que ha permitido aumentar la capacitación docente, el ascenso y la promoción entre otros aspectos que fueron objeto de evaluación.

Tabla 10. Percepción de la condición 1 – Mecanismos de Selección y Evaluación

AFIRMACIONES			Total
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores.			
	4. ¿Existe un Reglamento Estudiantil que oriente las actividades académicas y administrativas de la institución?		7,792
5. Se implementa el reglamento estudiantil, el reglamento docente y el reglamento interno de trabajo, en las actividades institucionales.	5. El Reglamento Estudiantil se divulga a través de los medios institucionales tales como página web, carteleras, correo electrónico, etc.	5. Se implementa el reglamento estudiantil, el reglamento docente y el reglamento interno de trabajo, en las actividades institucionales.	7,696
6. La divulgación de políticas institucionales, reglamento docente y reglamento estudiantil se realiza mediante medios virtuales o físicos	6. La divulgación de políticas institucionales, reglamento docente y reglamento estudiantil se realiza mediante medios virtuales o físicos	6. La divulgación de políticas institucionales, reglamento docente, reglamento interno de trabajo y reglamento estudiantil se realiza mediante medios virtuales o físicos	7,727
7. La divulgación de políticas institucionales, reglamento docente y reglamento estudiantil se realiza de manera periódica	7. La divulgación de políticas institucionales, reglamento docente y reglamento estudiantil se realiza de manera periódica	7. La divulgación de políticas institucionales, reglamento docente, reglamento interno de trabajo y reglamento estudiantil se realiza de manera periódica.	7,317

8. La cobertura de los planes de difusión de la información institucional es adecuada según las necesidades de la comunidad académica de UNICERVANTES	8. La cobertura de los planes de difusión de la información institucional es adecuada según las necesidades de la comunidad de UNICERVANTES	8. La cobertura de los planes de difusión de la información institucional es adecuada según las necesidades de la comunidad académica de UNICERVANTES	7,636
9. Existe y se implementa el sistema de tutorías (académicas y de gestión), como parte de las estrategias significativas de aprendizaje.	9. Existe y se implementa el sistema de tutorías (académicas y de gestión), como parte de las estrategias significativas de aprendizaje.	9. Existe y se implementa el sistema de tutorías (académicas y de gestión), como parte de las estrategias significativas de aprendizaje.	7,613
10. Los contenidos programáticos de los cursos que componen los programas académicos se actualizan de manera periódica.	10. Los contenidos programáticos de los cursos que componen los programas académicos se actualizan de manera periódica.	10. Los contenidos programáticos de los cursos que componen los programas académicos se actualizan de manera periódica.	7,725
11. Las políticas y lineamientos institucionales en relación con el desarrollo docente (capacitación, promoción, disponibilidad de tiempo para estudios de posgrados o educación continua) son suficientes.		11. Las políticas y lineamientos institucionales en relación con el desarrollo docente (capacitación, promoción, disponibilidad de tiempo para estudios de posgrados o educación continua) son suficientes.	7,218

Análisis Documental

Existen las políticas, procesos y procedimientos de selección y evaluación, los cuales se evidencian principalmente en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 002 de 2019), cuyo cumplimiento en la parte pertinente al ingreso de estudiantes corresponde a Admisiones que hace parte de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo y la Secretaría Académica.

Por otro lado, existe el Reglamento General Docente, que está en proceso de implementación para el desarrollo de la carrera docente, otorgar los estímulos y reconocimiento a los profesores, además de garantizar la estabilidad y la posibilidad de la consolidación de un cuerpo docente. Este instrumento es aplicado por el Área de Gestión Humana, la Vicerrectoría Académica y de Extensión, las Facultades y los Directores de Programa para agotar el procedimiento de selección y vinculación de los profesores.

En la actualidad los programas de pregrado de UNICERVANTES reciben estudiantes todos los semestres situación que facilitar el desarrollo de los procesos académicos y permite el sostenimiento de la planta docente.

Los programas académicos de la institución cuentan con procesos electrónicos para la aplicación de la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación de docentes a

través de Q10, los informes de gestión y análisis de estos resultados deben mejorarse desde el punto de vista estadístico y en la oportunidad de entrega para la retroalimentación.

Tabla 11. Calificación de la Condición 1 – Mecanismos de Selección y Evaluación

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	9,00	7,59	8,30	17,31%	1,44

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	9,00	7,66	8,33	17,31%	1,44

La condición de mecanismos de selección y evaluación **se cumple en alto grado**, la cual se encuentran soportada en los documentos institucionales, archivos de gestión e históricos de las oficinas de Admisiones, Secretaría Académica, Área de Gestión Humana.

CONDICIÓN 2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

Los procesos académicos necesariamente deben tener un soporte administrativo, tecnológico y de mecanismos de gestión “prevén como se realizan los procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los procesos asociados con las funciones sustantivas, de internacionalización y administración del programa”.

En la autoevaluación institucional se indagó de manera documental respecto a la participación de los estudiantes, docentes y personal administrativa en los órganos de dirección y cuerpos colegiados, al respecto, se evidenció en la matriz documental la existencia del Reglamento Electoral que ha permitido realizar procesos democráticos y participativos que son evaluados como satisfactorios.

Tabla 12. Conocimiento de la participación de los estudiantes en órganos de dirección

Estudiantes por programa que han participado desde la creación del mismo, en los cuerpos colegidos (consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité Curricular)	Documental-Estadístico	- Reglamento Electoral - Actas de sesiones de cuerpos colegiados	8	Satisfactoriamente
Docentes por programa que han participado desde la creación del mismo, en los cuerpos colegidos (consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité Curricular)	Documental-Estadístico	- Reglamento Electoral - Actas de sesiones de cuerpos colegiados	8	Satisfactoriamente
Egresados por programa que han participado desde la creación del mismo, en los cuerpos colegidos (consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Facultad y Comité Curricular)	Documental-Estadístico	- Reglamento Electoral - Actas de sesiones de cuerpos colegiados	8	Satisfactoriamente

Es por lo anterior, que, teniendo registro documental, no se acudió en este caso a la percepción, pues es un indicador verificable el que demuestra la participación en los órganos colegiados de la institución, en los que ciertamente se debe involucrar a los egresados, cuya participación ha sido mínima al declarar en varias oportunidades las elecciones desiertas por falta de participación.

Ahora bien, en relación con la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos en general se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 13. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Estructura administrativa y académica			TOTAL
12. Existe claridad en las funciones que debe desempeñar de acuerdo con su cargo.		12. Existe claridad en las funciones que debe desempeñar de acuerdo con su cargo.	8,056
13. La información que generan los procesos es pertinente y satisface lo requerido por los sistemas nacionales de información de la Educación Superior.		13. La información que generan los procesos es pertinente y satisface lo requerido por los sistemas nacionales de información de la Educación Superior.	7,833
14. Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES son suficientes para el manejo de la información que los procesos deben generar.	11. Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES son suficientes para el manejo de la información de los procesos institucionales.	14. Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES son suficientes para el manejo de la información que los procesos deben generar.	7,178
15. Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES tienen la capacidad de uso y permiten la disponibilidad de la información en tiempo real.	12. Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES tienen la capacidad de uso y permiten la disponibilidad de la información	15. Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES tienen la capacidad de uso y permiten la disponibilidad de la información en tiempo real.	7,632

16.Las actividades y los medios empleados para la socialización de la estructura organizacional de la institución son suficientes.	13.Las actividades y los medios empleados para la socialización de la estructura organizacional de la institución son suficientes.	16.Las actividades y los medios empleados para la socialización de la estructura organizacional de la institución son suficientes.	7,452
17.Los procedimientos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto existen y son claros.		17.Los procedimientos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto existen y son claros.	7,195
18.Existe un control interno para la ejecución presupuestal y su rol es eficaz		18.Existe un control interno para la ejecución presupuestal y su rol es eficaz	7,056
19.La información generada en la ejecución presupuestal es utilizada para la toma de decisiones.		19.La información generada en la ejecución presupuestal es utilizada para la toma de decisiones.	7,500

Como se puede evidenciar, para los diferentes actores la institución tiene un número de empleados, sistemas de gestión, procedimientos claros para el desarrollo de las funciones misionales, pues todos los indicadores tienen una evaluación superior al 7, lo que demuestra una aceptación en general por la comunidad académica del desarrollo que ha tenido la estructura administrativa.

Por su parte la Sede Mocoa, que aun depende de muchos de sus procesos de la Sede Bogotá, en el mismo ejercicio de evaluación, obtuvo los siguientes resultados:

Tabla 14. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Estructura administrativa y académica			TOTAL
12.Existe claridad en las funciones que debe desempeñar de acuerdo con su cargo.		12.Existe claridad en las funciones que debe desempeñar de acuerdo con su cargo.	8,056
13.La información que generan los procesos es pertinente y satisface lo requerido por los sistemas nacionales de información de la Educación Superior.		13.La información que generan los procesos es pertinente y satisface lo requerido por los sistemas nacionales de información de la Educación Superior.	7,833
14.Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES son suficientes para el manejo de la información que los procesos deben generar.	11.Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES son suficientes para el manejo de la información de los procesos institucionales.	14.Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES son suficientes para el manejo de la información que los procesos deben generar.	7,169
15.Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES tienen la capacidad de uso y permiten la disponibilidad de la información en tiempo real.	12.Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES tienen la capacidad de uso y permiten la disponibilidad de la información	15.Los sistemas de gestión utilizados por UNICERVANTES tienen la capacidad de uso y permiten la disponibilidad de la información en tiempo real.	7,619

16.Las actividades y los medios empleados para la socialización de la estructura organizacional de la institución son suficientes.	13.Las actividades y los medios empleados para la socialización de la estructura organizacional de la institución son suficientes.	16.Las actividades y los medios empleados para la socialización de la estructura organizacional de la institución son suficientes.	7,408
17.Los procedimientos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto existen y son claros.		17.Los procedimientos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto existen y son claros.	7,195
18.Existe un control interno para la ejecución presupuestal y su rol es eficaz		18.Existe un control interno para la ejecución presupuestal y su rol es eficaz	7,056
19.La información generada en la ejecución presupuestal es utilizada para la toma de decisiones.		19.La información generada en la ejecución presupuestal es utilizada para la toma de decisiones.	7,500

Los cuales son homogéneos con las apreciaciones de los diferentes actores en la Sede Bogotá.

La Institución cuenta con diferentes medios de comunicación para gestionar la información a la comunidad académica (SIAGEM; Q10, ISOLUCION). Se tiene además la página Web, carteleras, espacios de marketing digital como Facebook, correos electrónicos como los más utilizados. Es por esto por lo que se quiso saber la eficiencia y eficacia de estos, encontrando que en promedio el 55,3% valoran entre cumplimiento pleno y alto grado, aspecto que debe entenderse como positivo y favorables.

Análisis documental

Existe la política institucional definida, los documentos rectores y las directrices que define claramente la estructura organizacional. La institución cuenta con el modelo de gestión que define claramente estrategias, objetivos, procesos y procedimientos.

UNICERVANTES cuenta con los medios de comunicación tradicionales como la página web, los correos electrónicos, las redes sociales, carteleras como los más importantes. Se han hecho cuñas radiales derivadas del plan de marketing y otras aprovechando que la comunidad Agustina tiene la emisora Mariana.

El estudio de percepción identificó el porcentaje de docentes, administrativos, directivos y estudiantes que conocen las políticas institucionales que corresponden a la administración académica y administrativa.

Manifiesta igualmente que cuenta con las evidencias de los planes de divulgación y las tareas adelantadas pero que las mismas necesitan de actualización.

Tabla 15. Calificación de la Condición 2 – Estructura Administrativa y Académica

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Estructura Administrativa	7,16	7,49	7,32	16,34%	1,20
RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Estructura Administrativa	7,16	7,48	7,32	16,34%	1,20

Juicio de cumplimiento

La condición estructura académica y administrativa evaluación **se cumple en alto grado**, aunque es necesario que la institución continúe con el mejoramiento de la organización de las evidencias y mantenga la información estadística digitalizada.

En cuanto a las políticas, procesos y procedimientos existen y la institución se ha preocupado por desarrollarlos. También se debe tener en cuenta que por la apertura de la sede Mocoa ha implicado la atención de una nueva población y la asunción de nuevos procedimientos que se han sorteado de manera satisfactoria hasta el momento.

CONDICIÓN 3. CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

La autonomía universitaria derivada de la confianza depositada a las Instituciones de Educación Superior exige a éstas que se adelanten procesos que garanticen la autorregulación en el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo, es por lo anterior, que a partir de 2016, los procesos de autoevaluación, han sido una constante en UNICERVANTES, y tienen como propósito conocer la realidad de sus procesos formativos, administrativos y operativos y desde esa realidad adelante los planes de mejoramiento que les permitan alcanzar los niveles de calidad que esperan de sus programas de formación profesional.

Debido a lo anterior, en los instrumentos utilizados se indagó por los procesos de autoevaluación que se adelantan, arrojando los siguientes resultados.

Tabla 16. Incidencias de los procesos de autoevaluación en calidad del programa

VALOR CUANTIFICADO			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Cultura de Autoevaluación			TOTAL
N/A	7,109	8,056	7,582
7,986	7,351	7,944	7,761
8,149	7,220	7,722	7,697

A todos los entrevistados se les formularon dos preguntas relacionadas con la autoevaluación y la autorregulación; en cuanto a la primera, se quiso saber la incidencia de la autoevaluación en la calidad de la institución y en su mejoramiento, encontrando que los estudiantes, docentes y administrativos son quienes mejor la valoran llegando a niveles del 80% de pleno cumplimiento; es decir, que la autoevaluación incide de manera positiva y significativa en la calidad de los procesos institucionales.

Ahora bien, los indicadores sometidos a evaluación y sus resultados por sedes, fueron los siguientes:

Tabla 17. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES SEDE BOGOTÁ			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Cultura de Autoevaluación			TOTAL
20.La política de autoevaluación institucional es socializada en los medios físicos o digitales de la Institución	14.La política de autoevaluación institucional y de programas, es socializada en los medios de comunicación institucionales.	20.La política de autoevaluación institucional es socializada en los medios físicos o digitales	7,582
21.La cultura de la autorregulación es apropiada para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	15.La cultura de la autorregulación es apropiada para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	21.La cultura de la autorregulación es apropiada para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	7,761
22.Los instrumentos aplicados para la recolección de información de apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica son pertinentes.	16.Los instrumentos aplicados para la recolección de información de apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica son pertinentes.	22.Los instrumentos aplicados para la recolección de información de apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica son pertinentes.	7,697

Es importante resaltar que este es el primer proceso de autoevaluación, de cualquier naturaleza en el que está participando la Sede Mocoa, que inició sus actividades académicas, en julio de 2019, luego en este momento, la percepción es acerca de lo que conocen de la institución y esta primera aproximación a lo que es un proceso de autoevaluación institucional.

Tabla 18. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES SEDE MOCOA			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Cultura de Autoevaluación			
20.La política de autoevaluación institucional es socializada en los medios físicos o digitales de la Institución	14.La política de autoevaluación institucional y de programas, es socializada en los medios de comunicación institucionales.	20.La política de autoevaluación institucional es socializada en los medios físicos o digitales	7,568
21.La cultura de la autorregulación es apropiada para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	15.La cultura de la autorregulación es apropiada para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	21.La cultura de la autorregulación es apropiada para garantizar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales	7,704
22.Los instrumentos aplicados para la recolección de información de apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica son pertinentes.	16.Los instrumentos aplicados para la recolección de información de apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica son pertinentes.	22.Los instrumentos aplicados para la recolección de información de apreciación de los diferentes actores de la comunidad académica son pertinentes.	7,647

Análisis documental

En la estructura administrativa y organizacional está definida claramente la oficina encargada de la autoevaluación y la autorregulación. En la práctica está plenamente definida con el personal que desempeña cada una de las funciones establecidas. De dicha dependencia se originan las políticas, el modelo y las directrices para que el programa adelante sus procesos de autoevaluación conforme lo orienta el Ministerio de Educación Nacional y lo define UNICERVANTES.

Se evidencia que existe una cultura de la autoevaluación de diferentes modalidades y que permiten un seguimiento permanente a la actividad que desarrollan los programas académicos, las oficinas institucionales y en general la estructura de procesos y procedimientos.

Tabla 19. Calificación de la Condición 3 – Cultura de Autoevaluación

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL

Cultura de Autoevaluación	9,17	7,68	8,42	18,52%	1,56
RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Cultura de Autoevaluación	9,17	7,64	8,40	18,52%	1,56

Juicio de cumplimiento

Esta condición evaluación **se cumple en alto grado**. A pesar de que la percepción tuvo un menor impacto que la documental, lo cierto es que, los procesos de autoevaluación se han realizado de manera permanente, para el seguimiento de los procesos y procedimientos institucionales, según la estructura institucional, y es compromiso de este proceso visibilizar los resultados de la autoevaluación en la creación e implementación de los planes de mejoramiento que son consecuencia de los mismos.

En todo caso, la calificación obtenida en la autoevaluación demuestra la importancia y necesidad de realizar día a día mejores procesos que conlleven al aseguramiento de la calidad. La autoevaluación institucional que recoge aspecto del orden superior ayudará sin duda a conocer el verdadero desarrollo e impacto del plan de desarrollo y el cumplimiento de la ruta estratégica definida para cumplir los objetivos.

CONDICIÓN 4. EGRESADOS

El egresado es el representante de la Universidad de acuerdo con su desempeño en la sociedad y en su desarrollo profesional y se centra la posibilidad de trascender con su ejercicio de manera integral y ser el mejor representante de la Institución, porque es el portador de buena formación en valores y académicamente, portando el sello distintivo propio de la comunidad universitaria.

UNICERVANTES debe conocer la realidad de sus egresados y cuenta con la estructura administrativa y capacidad para la gestión institucional con los egresados. Por lo anterior, se considera que documentalmente la institución cuenta con los elementos necesarios para apropiarse la condición de egresados, como lo son, la oficina de egresados, la bolsa de empleo, entre otros; en todo caso, en la actualidad la institución cuenta con un número significativo de egresados, que de una u otra forma han estado vinculados a la institución, como docentes, administrativos y

directivos, sin embargo, ello se restringe particularmente a los egresados del programa de Teología, por lo que es indispensable, emprender acciones para vincular a los demás egresados en el desarrollo de la institución.

En esta oportunidad por la pandemia del COVID-19 no fue posible sensibilizar, reunir y garantizar la participación de los egresados, por lo que los insumos de apreciación son los que los docentes y administrativos perciben del medio y la información que se divulga a través de los canales institucionales, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 20. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Egresados			TOTAL
23.Existe participación de egresados en el diseño y/o rediseño curricular de los programas.		23.Existe participación de egresados en el diseño y/o rediseño curricular de los programas.	6,389

En la evaluación de la matriz documental, también se evidenció que no se cuentan con estudios de caracterización actualizados en relación con los egresados, lo que dificulta su contacto y participación en la comunidad universitaria.

Es por lo anterior, que el resultado es el siguiente:

Tabla 21. Calificación de la Condición 4 – Programa de Egresados

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Programa de Egresados	5,40	6,39	5,89	14,57%	0,86

Siendo preciso resultar que tanto en el resultado de la matriz documental, como en los resultados de percepción se reconoce que la institución tiene que emprender de manera pronta acciones de mejora en relación con esta condición de calidad institucional.

Juicio de cumplimiento

Esta condición evaluación **se cumple aceptablemente**. De todo el proceso de autoevaluación institucional, esta es la condición que más llama la atención porque existe la oportunidad para evidenciar una deficiencia en la relación con todos los egresados de la institución originada por la falta de caracterización y de planes de vinculación con la institución. Por lo anterior, este deberá ser uno de los aspectos prioritarios a tener en cuenta en el plan de mejoramiento derivado de este ejercicio de autoevaluación.

CONDICIÓN 5. MODELO DE BIENESTAR

El bienestar universitario es el resultado de formular la política institucional, plantear la estrategia y diseñar programas y planes para facilitar la resolución de las necesidades básicas de la comunidad universitaria.

De esta manera se cumple primero con las normas definidas por los entes gubernamentales y se fortalecen los lazos de hermandad que fomentan la cultura corporativa y ayudan al desarrollo y crecimiento personal, desde una perspectiva de apoyo permanente y preocupación por el otro.

Es por lo anterior, que en este caso se evaluaron 12 indicadores en los que se analizaron las diferentes dimensiones de cumplimiento de la última política de bienestar, que se formuló como consecuencia de los resultados de los procesos de autoevaluación realizados en 2018 y que dieron cuenta de aspectos por mejorar en esta condición de calidad y que en esta oportunidad obtiene los siguientes resultados:

Sede Bogotá

Tabla 22. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES SEDE BOGOTÁ			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Bienestar.			TOTAL
24.Los programas de bienestar institucional se implementan y cubren los diferentes actores de la comunidad académica.	17.Los programas de bienestar institucional se implementan y cubren los diferentes actores de la comunidad académica.	24.Los programas de bienestar institucional se implementan y cubren los diferentes actores de la comunidad académica.	6,822
25.Los programas de bienestar institucional contribuyen al desarrollo integral de la comunidad académica	18.Los programas de bienestar institucional contribuyen al desarrollo integral de la comunidad académica	25.Los programas de bienestar institucional contribuyen al desarrollo integral de la comunidad académica	7,231

26.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la convivencia de la comunidad académica.	19.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la convivencia de la comunidad académica.	26.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la convivencia de la comunidad académica.	7,332
27.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la formación en competencias ciudadanas de la comunidad académica.	20.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la formación en competencias ciudadanas de la comunidad académica.	27.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la formación en competencias ciudadanas de la comunidad académica.	7,280
28.Los programas y servicios de bienestar institucional cuentan con cobertura en todas las sedes de UNICERVANTES.	21.Los programas y servicios de bienestar institucional cuentan con cobertura en todas las sedes de UNICERVANTES.	28.Los programas y servicios de bienestar institucional cuentan con cobertura en todas las sedes de UNICERVANTES	6,835
29.Existen mecanismos y planes que garanticen la eficiencia terminal estudiantil, a nivel institucional y por programa.		29.Existen mecanismos y planes que garanticen la eficiencia terminal estudiantil, a nivel institucional y por programa.	7,607
30.Se implementan en forma oportuna las acciones para garantizar la eficiencia terminal estudiantil en los diferentes programas académicos	22.Se implementan en forma oportuna acciones para garantizar la eficiencia terminal en los diferentes programas académicos.	30.Se implementan en forma oportuna las acciones para garantizar la eficiencia terminal estudiantil en los diferentes programas académicos	7,227
31.Existen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos.	23.Existen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos.	31.Existen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos.	7,409

Sede Mocoa

Tabla 23. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES SEDE MOCOA			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Bienestar.			TOTAL
24.Los programas de bienestar institucional se implementan y cubren los diferentes actores de la comunidad académica.	17.Los programas de bienestar institucional se implementan y cubren los diferentes actores de la comunidad académica.	24.Los programas de bienestar institucional se implementan y cubren los diferentes actores de la comunidad académica.	6,674
25.Los programas de bienestar institucional contribuyen al desarrollo integral de la comunidad académica	18.Los programas de bienestar institucional contribuyen al desarrollo integral de la comunidad académica	25.Los programas de bienestar institucional contribuyen al desarrollo integral de la comunidad académica	7,128
26.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la convivencia de la comunidad académica.	19.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la convivencia de la comunidad académica.	26.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la convivencia de la comunidad académica.	7,237
27.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la formación en competencias ciudadanas de la comunidad académica.	20.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la formación en competencias ciudadanas de la comunidad académica.	27.Los programas de bienestar institucional contribuyen a la formación en competencias ciudadanas de la comunidad académica.	7,165
28.Los programas y servicios de bienestar institucional cuentan con cobertura en todas las sedes de UNICERVANTES.	21.Los programas y servicios de bienestar institucional cuentan con cobertura en todas las sedes de UNICERVANTES.	28.Los programas y servicios de bienestar institucional cuentan con cobertura en todas las sedes de UNICERVANTES	6,714

29.Existen mecanismos y planes que garanticen la eficiencia terminal estudiantil, a nivel institucional y por programa.		29.Existen mecanismos y planes que garanticen la eficiencia terminal estudiantil, a nivel institucional y por programa.	7,607
30.Se implementan en forma oportuna las acciones para garantizar la eficiencia terminal estudiantil en los diferentes programas académicos	22.Se implementan en forma oportuna acciones para garantizar la eficiencia terminal en los diferentes programas académicos.	30.Se implementan en forma oportuna las acciones para garantizar la eficiencia terminal estudiantil en los diferentes programas académicos	7,154
31.Existen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos.	23.Existen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos.	31.Existen estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de graduación de estudiantes en los tiempos previstos.	7,317

Como se puede evidenciar, a pesar que existe una mejoría sustancial, en relación con los procesos de autoevaluación del año 2017 y 2018, realizados a los programas académicos de Teología, Ciencia Política, Finanzas y Negocios Internacionales, Derecho, Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas y Contaduría Pública, seguramente orientada por la nueva política de Bienestar Institucional adoptada en 2019, el cambio de la Sede Nogal a la Sede Campus Norte en la ciudad de Bogotá y la adecuación de los diferentes laboratorios y escenarios de práctica, aun quedan cosas por implementar para atender las necesidades de la comunidad académica y administrativa de UNICERVANTES.

Por otra parte, es preciso señalar que al iniciar el funcionamiento de la Sede Mocoa, en un edificio en el centro de la ciudad, nuevamente, se vuelve un desafío pero ahora para esa sede la consecución de espacios para actividades artísticas, culturales y deportivas que en este momento se están supliendo a través de convenios.

Es por lo anterior, que se puede concluir que en términos generales las respuestas sugieren que la comunidad académica conoce las políticas de bienestar, si se tiene cuenta los resultados de la ponderación de las encuestas. Se recomienda que la Oficina de Bienestar Institucional, siga con los procesos de difusión y socialización de los programas con la comunidad académica, en especial con los estudiantes de la Sede Mocoa.

Análisis documental

Los reportes estadísticos que corresponden a bienestar universitario como la deserción, registro de matrículas se pueden obtener desde el aplicativo Q10 que maneja la Institución. Como avance en relación con los pasados ejercicios de autoevaluación, se cuentan con estudios de repitencia y cuadros estadísticos organizados para cada uno de los programas. Es importante tener en cuenta que el sistema Q10 implementado por la universidad, genera reportes en el momento que se requieran directamente de la plataforma.

Se cuentan con datos y estudios que determinan las causas de la deserción lo que ha permitido enfocar los esfuerzos para mantener a los estudiantes en ambas sedes.

No se evidencia la existencia de análisis de los informes estadísticos para identificar la participación de la comunidad en los eventos programados por bienestar. Existen los registros, pero no se hace análisis de información.

Tabla 24. Calificación de la Condición 5 – Bienestar Universitario

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Modelo de Bienestar	7,92	7,22	7,57	16,43%	1,24
RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Modelo de Bienestar	7,92	7,12	7,52	16,43%	1,24

Juicio de Cumplimiento

La condición bienestar universitario **se cumple en alto grado** con una calificación de 7.55.

En este caso a pesar de que se identifican aspectos por mejorar se debe reconocer que la institución ha avanzado significativamente en este tema en un lapso de dos años, por lo que un plan de mejoramiento que perfile esos esfuerzos generará a corto plazo el reconocimiento por parte de la comunidad académica y administrativa de las estrategias implementadas para el mejoramiento de la condición.

CONDICIÓN 6. RECURSOS SUFICIENTES

En esta oportunidad, por los cambios normativos, la condición de recursos suficientes se compone de elementos relacionados con la existencia, "gestión y dotación de los recursos tangibles e intangibles que le permiten desarrollar a la institución sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión", por lo anterior, se tienen en cuenta aspectos relacionados con gestión del talento humano, recursos físicos y tecnológicos y recursos financieros.

Por lo anterior, para este caso se integró la matriz documental y el proceso de autoevaluación en general con 29 indicadores con los que se busca establecer la existencia de las condiciones de calidad, en el nuevo escenario exigido por el Ministerio de Educación Nacional, así las cosas, estos fueron los resultados por sede de las apreciaciones:

Sede Bogotá

Tabla 25. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES SEDE BOGOTÁ			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas			TOTAL
32.La infraestructura física cuenta es adecuada para la realización de sus actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, espirituales y de extensión.	24.La infraestructura física es adecuada para la realización de sus actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, espirituales y de extensión.	32.La infraestructura física es adecuada para la realización de las actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, espirituales y de extensión.	8,179
33.La Infraestructura física cuenta con características que permiten su fácil acceso.	25.La Infraestructura física cuenta con características que permiten su fácil acceso.	33.La infraestructura física cuenta con características que permiten su fácil acceso.	7,752
34.La infraestructura física es adecuada para el logro de las actividades docentes e investigativas.	26.La infraestructura física es adecuada para el logro de las actividades administrativas.	34.La infraestructura física es adecuada para el logro de las actividades administrativas.	8,146
		35.La infraestructura física cuenta con plan de mantenimiento y mejora, de acuerdo con las necesidades de la Institución.	4,361
35.Las características de la infraestructura física son adecuadas a la accesibilidad y políticas de inclusión de la comunidad académica.	27.Las características de la infraestructura física son adecuadas a la accesibilidad y políticas de inclusión de la comunidad académica.	36.Las características de la infraestructura física son adecuadas a la accesibilidad y políticas de inclusión de la comunidad académica.	7,500
36.Existen espacios físicos que permiten la formación integral y encuentros de la comunidad, para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.	28.Existen espacios físicos que permiten la formación integral y encuentros de la comunidad, para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.	37.Existen espacios físicos que permiten la formación integral y encuentros de la comunidad, para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.	8,228

37.El nivel de cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y condiciones de la planta física (ventilación, iluminación, mobiliario, entre otros), es apropiado.	29.El nivel de cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y condiciones de la planta física (ventilación, iluminación, mobiliario, entre otros), es apropiado.	38.El nivel de cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y condiciones de la planta física (ventilación, iluminación, mobiliario, entre otros), es apropiado.	8,096
38.La disponibilidad de infraestructura tecnológica es suficiente.	30.La disponibilidad de infraestructura tecnológica es suficiente.	39.La disponibilidad de infraestructura tecnológica es suficiente.	7,439
39.El acceso para la utilización de la infraestructura tecnológica es adecuado para la realización de sus actividades.	31.El acceso para el uso de la infraestructura tecnológica es adecuado para la realización de sus actividades.	40.El acceso para la utilización de la infraestructura tecnológica es adecuado para la realización de sus actividades.	7,571
40.Los recursos presupuestales de que se disponen son suficientes para el logro de las actividades misionales y de apoyo.		41.Los recursos presupuestales de que se disponen son suficientes para el logro de las actividades misionales y de apoyo.	7,775

Sede Mocoa

Tabla 26. Resultados indicadores de apreciación

AFIRMACIONES SEDE MOCOA			
DOCENTES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS	
Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas			TOTAL
32.La infraestructura física cuenta es adecuada para la realización de sus actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, espirituales y de extensión.	24.La infraestructura física es adecuada para la realización de sus actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, espirituales y de extensión.	32.La infraestructura física es adecuada para la realización de las actividades académicas, científicas, culturales, deportivas, espirituales y de extensión.	7,381
33.La Infraestructura física cuenta con características que permiten su fácil acceso.	25.La Infraestructura física cuenta con características que permiten su fácil acceso.	33.La infraestructura física cuenta con características que permiten su fácil acceso.	7,564
34.La infraestructura física es adecuada para el logro de las actividades docentes e investigativas.	26.La infraestructura física es adecuada para el logro de las actividades administrativas.	34.La infraestructura física es adecuada para el logro de las actividades administrativas.	7,844
		35.La infraestructura física cuenta con plan de mantenimiento y mejora, de acuerdo con las necesidades de la Institución.	4,361
35.Las características de la infraestructura física son adecuadas a la accesibilidad y políticas de inclusión de la comunidad académica.	27.Las características de la infraestructura física son adecuadas a la accesibilidad y políticas de inclusión de la comunidad académica.	36.Las características de la infraestructura física son adecuadas a la accesibilidad y políticas de inclusión de la comunidad académica.	7,039
36.Existen espacios físicos que permiten la formación integral y encuentros de la comunidad, para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.	28.Existen espacios físicos que permiten la formación integral y encuentros de la comunidad, para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.	37.Existen espacios físicos que permiten la formación integral y encuentros de la comunidad, para el desarrollo de la cultura y la ciudadanía.	7,684

37.El nivel de cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y condiciones de la planta física (ventilación, iluminación, mobiliario, entre otros), es apropiado.	29.El nivel de cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y condiciones de la planta física (ventilación, iluminación, mobiliario, entre otros), es apropiado.	38.El nivel de cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo y condiciones de la planta física (ventilación, iluminación, mobiliario, entre otros), es apropiado.	7,733
38.La disponibilidad de infraestructura tecnológica es suficiente.	30.La disponibilidad de infraestructura tecnológica es suficiente.	39.La disponibilidad de infraestructura tecnológica es suficiente.	7,150
39.El acceso para la utilización de la infraestructura tecnológica es adecuado para la realización de sus actividades.	31.El acceso para el uso de la infraestructura tecnológica es adecuado para la realización de sus actividades.	40.El acceso para la utilización de la infraestructura tecnológica es adecuado para la realización de sus actividades.	7,259
40.Los recursos presupuestales de que se disponen son suficientes para el logro de las actividades misionales y de apoyo.		41.Los recursos presupuestales de que se disponen son suficientes para el logro de las actividades misionales y de apoyo.	7,775

Es evidente que el cambio de la infraestructura física de la Sede Nogal a la Sede Campus Norte en la ciudad de Bogotá es una acción reconocida por la comunidad institucional que permite ofrecer espacios de mayor calidad a nuestros estudiantes. También existe un reconocimiento del cumplimiento de las normas de salud y seguridad en el trabajo y de los procesos de selección del personal administrativo.

Es importante resaltar que, en la matriz documental, no se evidencia el modelo para la evaluación de desempeño de los funcionarios administrativos, lo cual se debe implementar para garantizar la carrera del personal administrativo que en los diferentes niveles apoya al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

En cuanto a la viabilidad financiera asegura la oferta y desarrollo de los programas académicos. Los recursos financieros aseguran el funcionamiento y le otorga a la institución la posibilidad de proyectarse, desagregar inversión, ingresos, costos y gastos.

Tabla 27. Calificación promedio condición 6 - Recursos suficientes

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Recursos suficientes	6,93	7,50	7,22	16,83%	1,21
RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Recursos suficientes	6,93	7,18	7,06	16,83%	1,19

Análisis documental

La institución se rige financieramente por las normas y leyes que regulan las Instituciones de Educación Superior. Se presentan los estados financieros y se soportan en presupuestos ex ante y ex post, donde prevalece la planeación y el manejo óptimo de los recursos.

La institución cuenta con revisoría fiscal que valida y aprueba los movimientos financieros. El programa no reporta existencia en sus archivos de presupuestos y centro de costos.

El Plan de Desarrollo vigente se soporta en un presupuesto general que incluye el presupuesto de inversión, el de costos y gastos y el de ingresos, que soportan cada una de las metas que lo componen y en las cuales se incluye el desarrollo de todas las funciones sustantivas y de apoyo.

Esta condición **se cumple en alto grado** según la calificación dada por los actores a quienes se les preguntó sobre el particular y lo expuesto en la matriz documental.

Si bien la información financiera está centralizada, los programas académicos y las funciones sustantivas y de apoyo han mantenido los recursos necesarios para su funcionamiento y cumplimiento a cabalidad de los compromisos académicos y administrativos adquiridos en el marco de la gestión y desarrollo de la actividad académica.

7. CALIFICACIÓN GENERAL DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES

La calificación ponderada se da al promediar los resultados de opinión y la valoración de las evidencias documentales, frente a los valores otorgados en la ponderación de la condición, por parte del Comité de Autoevaluación Institucional. La calificación de cada condición se estableció teniendo en cuenta la siguiente valoración:

Tabla 28. Criterios para la valoración de la calidad de las condiciones y del programa

CRITERIO	NOMINACIÓN	VALORES ASIGNADOS
CUMPLE PLENAMENTE	A	9 – 10
CUMPLE ALTO GRADO	B	7 – 8
CUMPLE ACEPTABLEMENTE	C	5 – 6
CUMPLE INSATISFACTORIAMENTE	D	3 – 4
NO SE CUMPLE	E	1 – 2

En este caso, el consolidado por condición de la cuantificación de la matriz documental aplicada tanto, en la Sede Bogotá, como en la Sede Mocoa nos da los siguientes resultados:

Tabla 29. Calificación promedio

CONSOLIDADO MATRIZ DOCUMENTAL CUANTIFICADA SEDE BOGOTA - SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	NÚMERO DE INDICADORES	ACUMULADO	CALIFICACIÓN PROMEDIADA OBTENIDA	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	20	180	9,00	17,31%	1,56
Estructura Administrativa	25	179	7,16	16,34%	1,17
Cultura de Autoevaluación	6	55	9,17	18,52%	1,70
Programa de Egresados	5	27	5,40	14,57%	0,79
Modelo de Bienestar	12	95	7,92	16,43%	1,30
Recursos suficientes	15	104	6,93	16,83%	1,17
CALIFICACIÓN TOTAL					7,68

Como resultado total de la calificación se tiene un resultado de 7,68 que corresponde a un **cumplimiento en alto grado** en general del desarrollo de todas las condiciones, siendo preciso resaltar que las condiciones de egresados y recursos suficientes en la evaluación documental obtienen un resultado de **cumplimiento aceptable**, por lo que serán aspectos que deberán tenerse en cuenta para la formulación del plan de mejoramiento.

En lo que tiene que ver con los resultados de las apreciaciones, y por tanto de la percepción de la comunidad educativa, se evidencian los siguientes resultados generales por condición institucional, así:

CONSOLIDADO MATRIZ INSTRUMENTOS CUANTIFICADA SEDE BOGOTA - SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	NÚMERO DE PREGUNTAS	ACUMULADO	CALIFICACIÓN PROMEDIADA OBTENIDA	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	8	61,29	7,66	17,31%	1,33
Estructura Administrativa	8	59,84	7,48	16,34%	1,22
Cultura de Autoevaluación	3	22,92	7,64	18,52%	1,41
Programa de Egresados	1	6,39	6,39	14,57%	0,93
Modelo de Bienestar	8	56,99	7,12	16,43%	1,17
Recursos suficientes	10	71,79	7,18	16,83%	1,21
				CALIFICACIÓN TOTAL	7,27

En el resultado de la valoración realizada por todos los actores de la comunidad administrativa y académica, se evidencia que obtuvo un resultado de 7,27 que corresponde a un **cumplimiento en alto grado** para todas las condiciones en general, salvo la condición del programa de egresados que obtuvo una calificación de 6.39 que es un **cumplimiento aceptable**, por lo que deberá tenerse en cuenta este aspecto para la formulación del plan de mejoramiento.

Consolidados los resultados del resultado de autoevaluación por sedes fue el siguiente:

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO - SEDE BOGOTÁ					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	9,00	7,59	8,30	17,31%	1,44
Estructura Administrativa	7,16	7,49	7,32	16,34%	1,20
Cultura de Autoevaluación	9,17	7,68	8,42	18,52%	1,56
Programa de Egresados	5,40	6,39	5,89	14,57%	0,86
Modelo de Bienestar	7,92	7,22	7,57	16,43%	1,24

Recursos suficientes	6,93	7,50	7,22	16,83%	1,21
				CALIFICACIÓN TOTAL	7,51

RESULTADO TOTAL CUANTIFICADO – SEDE MOCOA					
CONDICIÓN	TOTAL DOCUMENTAL	TOTAL PERCEPCION	PROMEDIO	% PONDERACIÓN	TOTAL
Mecanismos de selección	9,00	7,66	8,33	17,31%	1,44
Estructura Administrativa	7,16	7,48	7,32	16,34%	1,20
Cultura de Autoevaluación	9,17	7,64	8,40	18,52%	1,56
Programa de Egresados	5,40	6,39	5,89	14,57%	0,86
Modelo de Bienestar	7,92	7,12	7,52	16,43%	1,24
Recursos suficientes	6,93	7,18	7,06	16,83%	1,19
				CALIFICACIÓN TOTAL	7,48

Teniendo en cuenta la información consolidada de los resultados para la Sede Bogotá, se garantiza un **cumplimiento en alto grado** en general en las condiciones institucionales, con un resultado de 7,51. Por su parte en la Sede Mocoa, se garantiza un cumplimiento en las condiciones institucionales, con resultado cualitativo de **cumplimiento en alto grado**, con un resultado de 7,48.

En general, se evidencia que en este momento se está garantizando un cumplimiento de las seis (6) condiciones institucionales con un **cumplimiento en alto grado** por tanto se están desarrollando por una senda de calidad los procesos y procesos institucionales, a pesar de que se requieren fortalecer algunos aspectos para que el desarrollo de las condiciones sea homogéneo y lograr el cumplimiento pleno de las mismas.

8. CONCLUSIONES DE LA CALIDAD DEL LA INSTITUCIÓN

El proceso de autoevaluación de las condiciones institucionales de UNICERVANTES, permitió evidenciar que la institución cuenta con políticas definidas para la

planeación y el mejoramiento de la calidad, cuya formulación se ajustan al contexto de esta.

Del mismo modo, pudo evidenciarse que se cuenta con una organización y estructura de procesos, con colaboradores responsables de los mismos, de acuerdo con la normatividad vigente.

La mirada en general del desempeño de las condiciones muestra que el desarrollo a nivel institucional es satisfactorio en su conjunto, en el sentido de que existe apropiación de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, con elementos en desarrollo de la mayoría de ellas y su respectiva aplicación práctica.

Ahora bien, al revisar el desempeño por condición encontramos que la condición de programa de egresados, en promedio es la más baja, seguida de relación con la de recursos suficientes, por la nueva conceptualización que se hizo de la condición en el Decreto 1330 de 2019 y en la Resolución 15224 de 2020, y luego se ve que las demás están más o menos igualadas lo que ha asegurado un crecimiento estructurado y parejo de cada uno de los procesos misionales y de apoyo que se desarrollan en UNICERVANTES.

Desde el punto de vista de la opinión de los actores encuestados, las tres condiciones institucionales más bajas son: Programa de Egresados, Modelo de Bienestar y Recursos Suficientes.

Desde el punto de vista de la evaluación documental, las tres condiciones institucionales más bajas son, en orden ascendente: Programa de Egresados, Recursos Suficientes y Estructura Administrativa.

De lo anterior podemos inferir que las condiciones institucionales que presentan resultados más bajos tanto desde el punto de vista de la percepción de los encuestados como desde el aspecto documental, siendo ellas: Programa de Egresados, Recursos Suficientes y Estructura Administrativa.

Por otra parte, la condición que se considera en fortaleza o elementos en desarrollo, en promedio, es la del Modelo de Bienestar lo que coincide con el último plan de mejoramiento aplicado para el proceso.

Desde el punto de vista de la opinión, las siguientes tres condiciones institucionales son las mejores percibidas por los encuestados, en forma descendente: Cultura de la Autoevaluación, Mecanismos de Selección y Estructura Administrativa.

En el aspecto documental, las siguientes tres condiciones, fueron las mejores evaluadas, en forma descendente: Cultura de Autoevaluación, Mecanismos de Selección y Modelo de Bienestar.

Finalmente, los resultados de la evaluación mostrados en el capítulo siete de este informe, permiten concluir que UNICERVANTES se encuentra en un proceso de fortalecimiento desde el punto de vista organizacional, funcional, documental y tecnológico, de sus procesos internos, los cuales ciertamente no han alcanzado un nivel óptimo de desempeño, pero se encuentran en desarrollo de manera sistémica y sistemática. Sin embargo, se observa que existe una debilidad constante consistente en la baja difusión y comunicación de los avances y resultados logrados hasta el momento a nivel institucional, lo cual propicia un posible desconocimiento por parte de los diferentes actores de la comunidad académica.

El otro elemento que llama la atención de manera general en la evaluación es la necesidad de seguir fortaleciendo la gestión documental (archivos de gestión -físicos y digitales- y archivos históricos) al interior de las diferentes áreas responsables de los procesos, con el fin de que sean dichos acervos los que soporten estadística y documentalmente, los procesos de autoevaluación y toma de decisiones (autorregulación). Para el caso, es necesario que UNICERVANTES, establezca planes para disponer en debida forma de toda la información que se relacionó en el diligenciamiento de la matriz documental y que fue la base para la calificación de la institución, de cara a las evidencias que se deben consolidar para la solicitud del reconocimiento de las condiciones institucionales en el trámite de Pre-radicación.

Para concluir, se mencionan algunos elementos que se recomiendan para la formulación del plan de mejoramiento, a partir de la lectura específica de los resultados de cada condición, lo cual permitirá en el mediano plazo alcanzar un mejor nivel de desempeño no solo para obtener el reconocimiento de las condiciones institucionales, sino para obtener la acreditación institucional, a través de las mejoras presentadas y sustentadas en los años de trayectoria de los programas académicos que está consolidando la institución:

- Implementar procedimientos apropiados para la evaluación del aprendizaje (logros de los estudiantes, resultados de los procesos formativos) de acuerdo con el Modelo Pedagógico Agustiniiano.
- Análisis de resultados de las pruebas SABER PRO.
- Fortalecimiento del desarrollo profesoral tanto a nivel de actualización disciplinar como en didáctica.
- Fortalecimiento en la implementación y posterior evaluación de las estrategias de enseñanza y en la utilización de los medios educativos requeridos en relación con las estrategias que se propongan.
- Incorporar un plan de mantenimiento y mejoramiento de los medios educativos, junto con mecanismos idóneos de capacitación, promoción y seguimiento al uso de los recursos ya disponibles.
- Implementar un plan de acompañamiento académico de los estudiantes a lo largo de sus estudios con los debidos responsables para el desarrollo de las estrategias que se propongan.
- Fortalecimiento de la interacción nacional e internacional de los programas académicos de la institución con la comunidad académica de la disciplina.
- Fortalecimiento de los procesos de evaluación de desempeño del personal administrativo y la revisión de los perfiles de cargos.
- Establecimiento de un mecanismo de rendición de cuentas periódica ante los estudiantes, docentes, administrativos y egresados, a través del cual se expongan los indicadores que se reportan por norma ante el Ministerio de Educación Nacional, el plan de desarrollo y los avances en materia de planes de acción y planes de mejoramiento de calidad de los programas.
- Fortalecimiento del plan de estímulos institucional (actualización, cualificación, calidad de vida).

- Consolidar el bienestar institucional.

Bibliografía

Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES. (2018). *Modelo Pedagógico Agustiniiano*. Bogotá, D. C.: Vicerrectoría Académica y de Extensión.



Fundación Universitaria Cervantes San Agustín. (2018). *Estatuto General*. Bogotá, D. C.: Capítulo Universitario.

Fundación Universitaria San Agustín. (2009). *Proyecto Educativo Institucional Acuerdo Número 007 (23 de diciembre)*. Bogotá, D. C. : Consejo Directivo.

Oficina de Planeación y Gestión. (2018). *Plan de Desarrollo 2018 - 2022*. Bogotá, D. C.: Fundación Universitaria Cervantes San Agustín - UNICERVANTES.